

**DIARIO DE LOS DEBATES**

 Segundo Periodo Prorrogado de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA****DE LA MESA DIRECTIVA****Por Ministerio de Ley** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | MARTES | SESIÓN No. 194 |
| SEGUNDO PERIODO PRORROGADO | 02 DE MAYO DE 2023 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL **DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA **Por M. de LEY DE LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA;** CON LA ASISTENCIA EN SU MODALIDAD DE PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 40 DIPUTADOS EN SU MODALIDAD DE PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE ABRIL DEL 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. 12:30 COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA O TITULAR DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, CON LA FINALIDAD DE QUE NOS INFORME SOBRE LOS CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y EXPULSIONES DE MENORES DE DIF CAPULLOS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE ABRIL DEL 2023,** Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

A

CTA NÚMERO 191 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INCORPORÁNDOSE 4 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE ABRIL DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **29** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 4, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TURNOS SOLICITADOS*. LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTO 13, 14, 15, 16, 17 Y 18. *SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO*. LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ QUE LOS EXP. 15711/LXXVI Y 16406/LXXVI SEAN AGREGADOS A LA SOLICITUD PROPUESTA EN EL ASUNTO 5, INTERVINIERON LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE2, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. *DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL ASUNTO 5, CON LA ADICIÓN DE LOS DOS EXPEDIENTES PLANTEADOS POR LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, SEAN RETURNADOS A LAS COMISIONES DE UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA RESERVÓ EL ASUNTO 20, PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ*.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA *“JUSTO SIERRA”,* DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN; A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16722/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16722/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 18, 24 Y 27 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. AL NO EXISTIR MÁS RESERVAS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN Y AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE DESECHADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, EN RELACIÓN AL TIEMPO EN QUE SE DEBE LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**COMPARECENCIA DE LA C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS ESPECIALES. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA COMPARECENCIA DE LA C. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA PRESENTAR SU EXPOSICIÓN INICIAL A LA C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

HECHO LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, INTERVINIERON LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ2, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS VERTIDOS POR LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA2 Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR EL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON CUESTIONAMIENTOS EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA3, DIPUTADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS MANIFESTADOS POR LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA Y DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU CUESTIONAMIENTO, Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR EL DIPUTADO Y LAS DIPUTADAS.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA COMPARECENCIA DE LA C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EL PRESIDENTE AGRADECIÓ SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LA C. DRA. SOFIALETICIA MORALES GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, Y FUNCIONARIOS QUE LO ACOMPAÑAN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 192 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INCORPORÁNDOSE 7 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 3, 5, 10, 11 Y 12. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.* LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 11 Y 12 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16223/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; 16377/LXXVI, 16388/LXXVI, 16515/LXXVI, 16434/LXXVI Y 16517/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; 15835/LXXVI, 16201/LXXVI Y 16467/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; 15683/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; 16397/LXXVI DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; 15208/LXXVI Y 16527/LXXVI, Y 16197/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16223/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16377/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, POR EL PRESUNTO DESPOJO DEL EJIDO HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE REMITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16388/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO, Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS EMPRENDAN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE CONMINE A LAS EMPRESAS A ELIMINAR TODO ACTO DE DISCRIMINACIÓN LABORAL EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16515/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADAS EN NUESTRA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16434/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, ATIENDA EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE NUESTRA ENTIDAD, LO RELATIVO AL ACCESO DEL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD; ASÍ COMO SE ENVÍE UN EXHORTO A LA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, VIGILE Y GARANTICE EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE NUESTRA ENTIDAD, EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16517/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA COLOCAR TOPES Y BOLLAS EN LA AVE. PABLO HERNÁNDEZ SIN NÚMERO, DE LA COLONIA FERROCARRILERA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, YA QUE SE ENCUENTRA LA *PRIMARIA “FACUNDO VILLARREAL M.”.* ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS, PRESENTÓ EL INFORME DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2022, Y DE ENERO Y FEBRERO DE 2023.

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15835/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA APROBACIÓN PARA ESTABLECER EL DÍA 21 DE ENERO DE CADA AÑO, COMO EL *“DÍA ESTATAL DE LA MEDIACIÓN EN NUEVO LEÓN”*. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16467/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ESTABLECER EL DÍA 21 DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO EL *“DÍA ESTATAL DEL OSO NEGRO EN NUEVO LEÓN”.* ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16201/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL *“DÍA ESTATAL DEL LIBRO EN NUEVO LEÓN”*. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15683/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO Y POSTERIORMENTE, LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16397/LXXVI**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INTENSIFIQUEN LA COLABORACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA QUE DISEÑEN CAMPAÑAS PERMANENTES DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15208/LXXVI Y 16527/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO PARA QUE POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16197/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE CUIDADOS PALIATIVOS A LOS ENFERMOS EN SITUACIÓN TERMINAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO PARA QUE POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

DURANTE LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE MANERA PRESENCIAL ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA DE LA ENCARGADA, O TITULAR DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, PARA EFECTUARSE EL DÍA MARTES 02 DE MAYO DEL AÑO 2023, A LAS 12:30 HORAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE NOS INFORME SOBRE LOS CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y EXPULSIONES DE MENORES DEL DIF CAPULLOS PERTENECIENTE AL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRA A SU ENCARGO. Y, EN CASO DE LA NO CUMPLIR CON LA COMPARECENCIA LA ENCARGADA DEL DESPACHO O TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, SE PROCEDA CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, PARA QUE BRINDE EL APOYO CON RESPECTO DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA, INTIMIDACIÓN Y AMENAZAS QUE EJERCIÓ EL DIRIGENTE ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, FABIOLA ELIZABETH GAYTÁN DURÁN, ASÍ COMO LE BRINDE EL APOYO Y PROTECCIÓN NECESARIA PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD. A LA C. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES, PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO Y ACOMPAÑAMIENTO CON RESPECTO LOS HECHOS QUE SON DE CONOCIMIENTO PÚBLICO DE VIOLENCIA POLÍTICA, INTIMIDACIÓN Y AMENAZAS QUE EJERCIÓ EL DIRIGENTE ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA, EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, FABIOLA ELIZABETH GAYTÁN DURÁN, ASÍ COMO LE BRINDE EL APOYO Y PROTECCIÓN NECESARIA PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD. AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INVESTIGUE LOS HECHOS ACONTECIDOS QUE SON DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE PUDIEREN LLEGAR A CONFIGURAR ALGÚN DELITO CON RESPECTO A LOS ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA, INTIMIDACIÓN Y AMENAZAS QUE EJERCIÓ EL DIRIGENTE ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, FABIOLA ELIZABETH GAYTÁN DURÁN, ASÍ COMO LE BRINDE EL APOYO Y PROTECCIÓN NECESARIA PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ4, LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA3, PROMOVENTE DEL PUNTO DE ACUERDO MANIFESTÓ ACEPTAR LA PROPUESTA SOLAMENTE SI SE AGREGA COMO UN ACUERDO CUARTO Y NO COMO UNA MODIFICACIÓN A LOS ACUERDOS PRESENTADOS. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* **PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, **PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, A QUE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO DÉCIMO QUINTO, ARTICULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y A LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, CONSIDERE CAMBIAR LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESPLIEGUE, ACCESO Y USO COMPARTIDO DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN. ESTO CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER PAUTAS PARA LA REMOCIÓN DE CABLEADO EN DESUSO Y OTORGAR A LOS MUNICIPIOS FACULTADES PARA OBLIGAR A LAS EMPRESAS A REMOVER EL CABLE QUE YA NO SE UTILICE EN LOS POSTES DE LA CFE, Y ASÍ, AYUDAR A EVITAR ACCIDENTES FATALES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, **PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE QUE ALGUNOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS PUEDAN RECIBIR AVIACIÓN CIVIL Y DE CARGA EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE DES-ESTRESAR LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN EN LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES “MARIANO ESCOBEDO” Y “DEL NORTE”, CON EL OBJETIVO DE DETONAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA ZONA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

LA **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, **PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA A FIN DE SOLICITAR LA PUBLICACIÓN EN EL ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL ESTADO EL ACUERDO NÚM. 256 EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER EL DÍA 11 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL CONTRA VIOLENCIA VICARIA”. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 193 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DE LA**

**C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON UN MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 42 LEGISLADORES, EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 3 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA A LOS ASUNTOS 11 Y 12. *SE DIO LECTURA*. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SE MANIFESTÓ EN RELACIÓN AL ASUNTO 11. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE REALIZÓ UN RECLAMO EN RELACIÓN AL ASUNTO 12, LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS SECUNDARON EL RECLAMO. FUE ABIERTO A DISCUSIÓN EL RECLAMO PRESENTADO, INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. CONCLUIDOS LOS TURNOS DE DISCUSIÓN EN RELACIÓN AL RECLAMO PRESENTADO POR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL MISMO, SIENDO DESECHADO POR 11 VOTOS A FAVOR, 26 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ASUNTO 12, EL CUAL CONTIENE OFICIO PARA QUE LOS EXP. 16545/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y 16630/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, SEAN RETURNADOS A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; ***SIENDO APROBADOS LOS RETURNOS POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE*.** A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL EXP. 15213/LXXVI QUE FUE TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, ***SIENDO APROBADO EL RETURNO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE*.**

DURANTE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS DE LA CARRERA DE DERECHO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

DURANTE EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA REALIZÓ UNA DENUNCIA EN RELACIÓN A QUE NO SE LE PERMITIÓ EL ACCESO AL EDIFICIO LEGISLATIVO A UNA CIUDADANA POR PORTAR UNA BANDERA DE LA COMUNIDAD LÉSBICA. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE NO EXISTE LA DISCRIMINACIÓN EN NINGUNA DE SUS MANERAS, LAMENTANDO LO OCURRIDO, INSTRUYENDO AL COORDINADOR DE SEGURIDAD PARA QUE SE INVESTIGUE SOBRE LO COMENTADO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15885/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; 16588/LXXVI Y 16589/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; 16737/LXXVI Y 16514/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; Y 16720/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15885/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN CON EL OBJETO DE QUE INCLUYA DENTRO DE SUS PROGRAMAS SOCIALES A LOS FAMILIARES QUE SON PERSONAS CUIDADORAS DE LOS ADULTOS MAYORES O PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, ASÍ MISMO, QUE TENGAN ACCESO AL CATÁLOGO DE BENEFICIOS, PARA QUE CUENTEN CON LAS MISMAS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16588/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XLI AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIORMENTE LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16737/LXXVI**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO No. 350 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y NO ACEPTA LAS OBSERVACIONES. SE CONFIRMA EL DECRETO. INTERVINO EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ SOLICITANDO RESERVAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ REALIZÓ OBSERVACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SIENDO SECUNDADO POR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ CUESTIONÓ EL TIEMPO QUE SE ESTÁ LLEVANDO PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN, RECOMENDANDO QUE SE LLEVE A CABO UN RECESO. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS QUE ESTÉN ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA INFORMAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN. HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN INFORMANDO QUE SE RETIRA LA RESERVA HECHA POR EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN 16737/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, INTERVINIERON EN LO GENERAL CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** LA DIP. IRAÍS VIRGINIA HIZO SEÑALAMIENTOS EN RELACIÓN A LA VOTACIÓN ARROJADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES SOBRE EL NÚMERO DE DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16589/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN Y AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16514/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN Y AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16720/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ESTABLECER MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y DE APREMIO, RESPONSABILIDADES, SANCIONES Y DELITOS PARA DEFENDER LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL LOCAL. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA PODER SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA. **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SEA SOMETIDO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

DURANTE LA DISCUSIÓN DEL EXP. 16720/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 2 DE MAYO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARTHA SALOMÉ ESCAREÑO FERNÁNDEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACIÓN MEXICANA DE SORDO MUDOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE RETOMEN LOS TRABAJOS EN COMISIONES Y SEAN DICTAMINADAS LAS INICIATIVAS DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15350/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. OLINDA PERLA TREVIÑO GONZÁLEZ, JESÚS MORALES LÓPEZ, JOSÉ GUADALUPE MONCADA, JORGE AGUSTÍN CARRILES LUNA Y MIGUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES DE SORDO MUDOS,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE AGILICE EL TRÁMITE DE LOS EXPEDIENTES 15350/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y DEL EXPEDIENTE 15746/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, QUE CONTIENEN LAS INICIATIVAS PARA CREAR LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA CULTURA DE LAS PERSONAS SORDAS Y CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS EXPEDIENTES 15350/LXXVI Y 15746/LXXVI QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMISIONES DE MOVILIDAD Y, LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RESPECTIVAMENTE.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. FRANCISCO ARTURO FEDERICO ÁVILA ANAYA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 716 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO HUGO CRUZ VILLARREAL, COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 741APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 16169/LXXVI SEA RETURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA EL EXPEDIENTE 16169/LXXVI A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “TENGO UNA DUDA. SIEMPRE CUANDO RETURNAN ALGO; ME LLAMA LA ATENCIÓN ¿QUÉ ES LA REFORMA? ¿POR QUÉ LA ESTÁN RETURNANDO?”.

**C. PRESIDENTA:** “BIEN, VAMOS A DAR EL EXPEDIENTE 16169/LXXVI. ESTE RETURNO SE HACE EN BASE A QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE LO TIENE, CONSIDERA QUE NO ESTÁ DENTRO DE LAS FACULTADES DE SU PRESIDENCIA Y SOLICITA A LA PRESIDENCIA QUE SE HAGA EL RETURNO DE ACUERDO A LA LEY QUE ESTÁ INVOLUCRADA, QUE ES UNA LEY GENERAL, Y POR TRATARSE DE UNA LEY GENERAL DE DESAPARICIÓN FORZADA, SI NO ME EQUIVOCO, EN ESTE CASO, PUES LE TOCA EL TEMA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. DE CUALQUIER FORMA, YA SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE HAGA LLEGAR EL EXPEDIENTE A LA DIPUTADA IRAÍS REYES A LA BREVEDAD”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII Y XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, Y A LA DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. ALEJANDRA MACHORRO FUENTES Y ERIKA MONCAYO SANTACRUZ, REGIDORAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE (CFE NUEVO LEÓN), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN LA REPOSICIÓN CON PRONTITUD DE LAS TAPAS DE ALCANTARILLAS Y DE TODO AQUELLA INFRAESTRUCTURA QUE RESULTA UN PELIGRO PARA LA CIUDADANÍA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “ASÍ ES, PRESIDENTA. NADA MÁS PARA PEDIRLE QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTA:** “BIEN. GRACIAS, DIPUTADO”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE MOVILIDAD.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 91 Y 94 Y POR ADICIÓN DE UN TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DENOMINADO “DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN” DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SÓLO PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO EN URGENTE, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADO ROBERTO FARÍAS, DESEA HACER USO DE LA PALABRA ¿CON QUÉ OBJETO?”

**C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**: “CON BASE AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO RECLAMAR EL ACUERDO DETERMINADO POR ESTA PRESIDENCIA… ¿ME DAN EL USO DE LA VOZ? OKEY, GRACIAS. AQUÍ DESDE MI LUGAR. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. LE COMENTABA QUE CON BASE AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO RECLAMAR EL ACUERDO DETERMINADO POR ESTA PRESIDENCIA. TODOS SABEMOS QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EMITIÓ UNA SUSPENSIÓN DENTRO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 276/2023 CON RELACIÓN, PRECISAMENTE, AL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO MEDIANTE LA CUAL ORDENA, QUE SE SUSPENDAN TODOS LOS ACTOS TENDIENTES QUE BUSQUEN PASAR ESTA DEFENSORÍA DEL PODER EJECUTIVO HACIA EL PODER JUDICIAL. EN ESE SENTIDO, MI CONSIDERACIÓN ES QUE NO DEBERÍA DE CONTINUAR EL TRÁMITE DE ESTE ACTO FORMAL, REALIZADO POR EL PODER JUDICIAL, PORQUE PUDIÉRAMOS ESTAR VIOLENTANDO UNA DISPOSICIÓN JURISDICCIONAL DE CARÁCTER FEDERAL; Y EN TODO CASO, SOLICITAR QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA SECUNDAR EL RECLAMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. SÍ, PARA SECUNDAR AL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS. TODOS SABEMOS QUE EXISTE ESTA SUSPENSIÓN Y NOSOTROS NO DEBEMOS, NO SE DEBE DE TURNAR A UNA COMISIÓN, SINO EN DADO CASO, PASARSE A UNA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO. YA HA HABIDO ANTECEDENTES DE ESTE TIPO EN EL CONGRESO Y YA SE HA HECHO DE ESTA MANERA, POR LO QUE NO COMPRENDO POR QUÉ SE ESTÁ HACIENDO AHORA DE UNA MANERA DIFERENTE Y MÁS SELECTIVA. ESTO ES UN ASUNTO ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER JUDICIAL, Y LO QUE YO ESPERARÍA DE ESTE LEGISLATIVO, ES QUE PODAMOS MOSTRAR IMPARCIALIDAD Y PODER APEGARNOS A DERECHO Y A LA LEGALIDAD. ES CUANTO”.

PARA SECUNDAR EL RECLAMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, ASÍ ES, DIPUTADA PRESIDENTA; PARA SECUNDAR LO MENCIONADO POR EL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS, POR MI COMPAÑERO. TODA VEZ QUE LAS MAYORÍAS NUEVAMENTE DE ESTE CONGRESO PRI Y PAN, QUIERAN VOLVER A VIOLENTAR LA LEY ¿NO? HAY QUE RECORDAR SOBRE ESTE TEMA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, EXISTE UNA SUSPENSIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE IMPIDE AL CONGRESO REALIZAR CUALQUIER ACCIÓN QUE TENGA COMO OBJETO MODIFICAR EL ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRA EL MEDIO DE CONTROL CONSTITUCIONAL PROMOVIDO. YA SÉ LO QUE PRETENDEN PRI Y PAN, HAY QUE DECIRLO EN TODAS SUS PALABRAS, PRI Y PAN, SE ESTARÍA CAYENDO NUEVAMENTE EN UN DESACATO JUDICIAL; HAY QUE HACERLO, PRI Y PAN, CAERÍAN EN UN DESACATO JUDICIAL. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA NORMA BENÍTEZ. BIEN, DADO QUE SE HA HECHO EL RECLAMO DE ESTE RETURNO DE PARTE DEL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS Y QUE FUE SECUNDADO POR DOS DIPUTADAS MÁS, QUE ES LO QUE MARCA NUESTRO REGLAMENTO; ENTONCES SE PROCEDE, AHORA SÍ, A LA DISCUSIÓN DE ESTE TEMA, EN DONDE SE ABREN EN DOS TURNOS A FAVOR Y DOS TURNOS EN CONTRA DEL MISMO, PARA LUEGO LLEGAR A UNA VOTACIÓN. POR LO CUAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, Y EN ESTE CASO, ABRIMOS LOS TURNOS CON UNA PARTICIPACIÓN A FAVOR, SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA MISMA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL RECLAMO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES ESTAMOS FRENTE AL CASO DONDE EL CONGRESO LE QUIERE HACER EL CALDO GORDO A EL PODER JUDICIAL. DESAFORTUNADAMENTE, ESTAS DESENCUENTROS QUE SE VENÍAN DANDO PORQUE LOS TOMADORES DE DECISIONES QUE SE SIENTEN DUEÑOS DEL CONGRESO ¿SI? DECIDIERON SACAR REFORMAS EN CONTRA DEL EJECUTIVO, Y QUE AHORA EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, UN PANISTA, TAMBIÉN SE QUIERE SUBIR A LA ARENA POLÍTICA A HACERLO POLÍTICO, PUES TENEMOS QUE HACER MENCIÓN TAMBIÉN DE ESTO. ¿CUÁL ES EL TEMA DE FONDO? EL TEMA DE FONDO ES QUE SE QUIEREN QUEDAR CON LA DEFENSORÍA ¿QUIÉN SE QUIERE QUEDAR CON LA DEFENSORÍA? PUES EL CONGRESO, YA NO SABEMOS; O EL PODER JUDICIAL, O SON DE LOS MISMOS, YO CREO QUE LA TERCERA HIPÓTESIS ES LA CORRECTA, SON DE LOS MISMOS. Y PARA HACERLO, UTILIZARON LA FUERZA PÚBLICA, UTILIZARON TRIQUIÑUELAS, MAÑAS; PARA, PRECISAMENTE, QUEDARSE CON LA DEFENSORÍA PÚBLICA. MAÑOSAMENTE, HICIERON UNA INTERPRETACIÓN A LA CUAL YO HE HECHO ALUSIÓN MUCHAS VECES, DE UN CRITERIO DE LA CORTE PARA QUEDARSE CON LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PERO SE LES OLVIDÓ, POR HACER TODO AL VAPOR; POR NO TENER, PRECISAMENTE, EL CUIDADO Y HACER TODO CON EL HÍGADO; SE LES OLVIDÓ NADA MÁS Y NADA MENOS QUE EN LA DEFENSORÍA HAY UNA JUNTA DE GOBIERNO, Y EN CUALQUIER ORGANISMO, EN CUALQUIER PARAESTATAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO, PUES LA JUNTA DE GOBIERNO ES LA MÁXIMA AUTORIDAD; Y ENTONCES LA JUNTA DE GOBIERNO, DIJO: *“ESPÉREME TANTITO, USTED NO SE PUEDE LLEVAR A LA TITULARIDAD DE LA DEFENSORÍA, PORQUE AQUÍ LA JUNTA DE GOBIERNO SOMOS LA MÁXIMA AUTORIDAD”,* Y ES COMO ESTAMOS AHORITA. ESTO SE FUE A CONTROVERSIA Y LA CORTE; LA CORTE NADA MÁS Y NADA MENOS QUE LA CORTE, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 276, AQUÍ TENGO EL DOCUMENTO ¿SI? ES PÚBLICO, LO DEBIÉRAMOS CONOCER TODO, Y APARTE ES DE ESAS CONTROVERSIAS QUE SE LEEN FÁCILMENTE. ES UNA CONTROVERSIA MUY CLARA, MUY SENCILLA; INCLUSIVE PARA LOS QUE NO SON JURISTAS, MUY SENCILLA; QUE ME VOY A PERMITIR LEER DE ESTA MANERA: *EN EFECTO, LA MEDIDA CAUTELAR SE DICTA CON EL PROPÓSITO,* O SEA, LA SUSPENSIÓN QUE ESTÁ OTORGANDO LA CORTE *SE DICTA* *CON EL PROPÓSITO* *DE INTERRUMPIR TODOS LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS QUE DERIVAN DEL ACUERDO NÚMERO 823 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, O SEA, ESE CON EL QUE QUISIERON QUITAR, MAÑOSAMENTE, LA DEFENSORÍA; DICE EL INCIDENTE, SIGO LEYENDO: *DE TAL FORMA QUE, HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, INCISO B) TAMBIÉN SE DEBERÁN ABSTENER DE REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE FORMAL O MATERIALMENTE IMPLIQUE LA TRANSMISIÓN DE ATRIBUCIONES Y RECURSOS AL PODER JUDICIAL DE NUEVO LEÓN.* NO PUEDE HABER ALGO MÁS CLARO. Y ¿HACIA QUIÉN VA DIRIGIDA ESTE INCIDENTE, ESTA SUSPENSIÓN? PUES HACIA TODA AUTORIDAD, INCLUIDO EL CONGRESO. ENTONCES, AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, EL HECHO DE QUERER TURNAR EL DÍA DE HOY DOS INICIATIVAS DEL PODER JUDICIAL QUE TIENEN QUE VER CON MOVER EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTO, ESTE TEMA JURÍDICO, QUE ESTÁ *SUB IÚDICE*; EL QUERER MOVERLO, PRECISAMENTE, VIOLA ESTA SUSPENSIÓN QUE TENEMOS AQUÍ ¿SI? Y, OTRA VEZ, LES ENCANTA CAER EN DESACATO, OTRA VEZ, AQUÍ ESTÁ LO QUE NO SE DEBE MOVER. YA LO DIJO LA CORTE, NO SE PUEDE MOVER NADA EN TANTO NO SE RESUELVA DE FONDO ESTE MEDIO DE CONTROVERSIA QUE PROMOVIÓ, PRECISAMENTE, EL EJECUTIVO. ENTONCES, PUES DESAFORTUNADAMENTE, EL PODER JUDICIAL ESTÁ ACTUANDO ASÍ; PRESENTA UNA INICIATIVA, SOLAMENTE LO QUIERE HACER MEDIÁTICO, ESTO NO VA A PROSPERAR; PERO, SÍ HAY QUE SEÑALARLO, NOSOTROS EN ESTE CONGRESO NO PODEMOS CAER EN ESE DESACATO NI SIQUIERA A MANDAR A TURNAR INICIATIVAS, PUES ESE, YA ES UN ACTO POR PARTE DEL CONGRESO QUE PROHÍBE LA CORTE, INSISTO, EN QUE SE PUEDA MOVER. ENTONCES AL HACERLO, ESTAMOS DESAFIANDO A LA AUTORIDAD, AL MÁXIMO TRIBUNAL DE ESTE PAÍS, LO ESTAMOS DESAFIANDO Y ESTAMOS YENDO EN CONTRA DE UNA RESOLUCIÓN QUE IMPLICA DELITOS Y PENAS *CORPORES*. POR SU ATENCIÓN, ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL RECLAMO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. ¿POR QUÉ NECESITAMOS UNA JUSTICIA AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE, APARTIDISTA? PRECISAMENTE PARA EVITAR SITUACIONES ASÍ, EN DONDE EL PODER JUDICIAL A CARGO, EN ESTOS MOMENTOS, DEL LICENCIADO ARTURO SALINAS, PANISTA DE TODO CORAZÓN, QUE AHORA TAMBIÉN ESTÁ CONTINUANDO CON ESTA TOMA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA. RECORDEMOS QUE LA DEFENSORÍA ERA UNA ENTIDAD QUE PERTENECÍA AL PODER EJECUTIVO, Y EN ESTE AGANDALLE DE ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO, ES QUE EL CONGRESO DECIDE PASÁRSELO A SU GRAN AMIGO, ARTURO SALINAS, DEL PODER JUDICIAL PARA QUE TODO ESTÉ EN ORDEN Y PUEDAN SEGUIR CONTROLÁNDOLA. Y AHORA, PARA TOMARLA, COMO SABEMOS Y COMO COMENTÓ MI COMPAÑERO, UTILIZARON LA FUERZA PÚBLICA, SE AVALARON DE MUCHÍSIMAS MAÑAS JURÍDICAS, CON UN TELÉFONO DE UN ASISTENTE Y EQUIS Y MÁS RAZONES QUE YA SALIERON EN MEDIOS OFICIALES; EN ESE INTENTO DESESPERADO DE TOMAR UN ÓRGANO QUE LE CORRESPONDÍA AL PODER EJECUTIVO Y CON EL ÚNICO ÁNIMO DE IR ACRECENTANDO SUS FICHAS DE CONTROL POLÍTICO, POR ESO NECESITAMOS UN PODER JUDICIAL AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE. SI BIEN, ESTE PODER JUDICIAL, SABEMOS QUE EMITIÓ UN ACUERDO GENERAL NÚMERO 8/2023, DONDE ME SORPRENDE QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA HAYA DECLARADO QUE ESTE ACUERDO ERA VÁLIDO, AUN CUANDO LOS PROPIOS ABOGADOS SABÍAN QUE LAS LEYES PARA QUE TENGAN VALIDEZ, DEBEN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; UTILIZARON DE MANERA MAÑOSA UN CRITERIO APLICADO A LA CIUDAD DE MÉXICO EN UN CASO QUE NADA TENÍA QUE VER CON ESTE TEMA, EN DONDE JUSTAMENTE, LA GACETA, ASÍ SE LLAMA, ES EL EQUIVALENTE EL NOMBRE A LO QUE NOSOTROS TENEMOS COMO PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SI PUDIERAN CERRAR AQUELLA PUERTA DE PREVIAS PORQUE SE ESCUCHA TODA LA PLÁTICA DEL PAN, POR FAVOR, SE LOS AGRADECERÍA. ENTONCES, RETOMANDO ESTE TEMA, DE ESTE ACUERDO GENERAL NÚMERO 8/2023, EN ESTE ACUERDO DE MANERA MAÑOSA, LO QUE SUCEDE ES QUE TOMAN LA DEFENSORÍA, UTILIZAN UN CRITERIO QUE NADA QUE VER, UN GRUPO DE ABOGADOS, QUE ESTOY SORPRENDIDA DE QUE LO HAYAN HECHO, Y DERIVADO DE ESTO, ES QUE HAY UNA SUSPENSIÓN QUE RESULTA EVIDENTEMENTE CLARA: *PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN PARA QUE NO SE EJECUTEN NI SE REALICEN LOS EFECTOS DEL ACUERDO IMPUGNADO, ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONDUZCA COMO LO VENÍA HACIENDO HASTA ANTES DE SU EMISIÓN*. AHORA VEMOS, TENEMOS ESTA SUSPENSIÓN QUE ES DE FECHAS RECIENTES Y LLEGÓ UNA INICIATIVA DEL PODER JUDICIAL POR PARTE DEL MAGISTRADO ARTURO SALINAS ¿QUÉ QUIERE DECIR? QUE ESA INICIATIVA, PARA EMPEZAR, QUIZÁS CREO QUE FUE UN DÍA O DOS PREVIO A LA FECHA DE ESTA SUSPENSIÓN, PERO AQUÍ YA LLEGÓ AL CONGRESO Y LO JURÍDICAMENTE QUE SE HUBIERA ESPERADO, ES QUE SE DESISTIERA DE ESA INICIATIVA, QUE EL CONGRESO AHORA NO LA TURNE; PERO DEFINITIVAMENTE AQUÍ TENEMOS UN ACTO EN DONDE… QUE ESTÁ YENDO EN CONTRA DE LA PROPIA SUSPENSIÓN QUE SEÑALABA QUE NO SE DEBÍAN MATERIALIZAR ACTOS QUE TUVIERAN QUE VER CON LA CAPTURA DE ESTA DEFENSORÍA PÚBLICA. LO RESPONSABLE, ES QUE SI YA SABEMOS QUE TENEMOS UNA SUSPENSIÓN, EN ESTE CASO A CARGO DEL PODER JUDICIAL, QUE HAY UNA INICIATIVA QUE NI SIQUIERA DEBERÍA ENTRAR A ESTE ESTUDIO, POR QUÉ SEGUIR EJECUTANDO ACTOS QUE VAYAN EN CONTRA DE ESTA SUSPENSIÓN; LO CORRECTO ES, QUE COMO YA SE HAN HECHO EN OTROS CASOS, LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO SEA LA QUE DETERMINE EN UN INFORME LO CONDUCENTE Y SE RESUELVA CUÁL VA A SER EL ACTUAR DEL CONGRESO RESPECTO DE ESTE ASUNTO, PORQUE SI LA CORTE YA LO RESOLVIÓ, NO PUDIÉRAMOS ESTAR AVANZANDO EN ESTA CAPTURA DE LA DEFENSORÍA. POR ESO APOYO LA MOCIÓN DE MI COMPAÑERO DIPUTADO ROBERTO FARÍAS, DE QUE, TURNAR SIGNIFICARÍA AVANZAR EN LOS TRÁMITES Y EN LOS MOVIMIENTOS PARA QUE SE CONSUMA LA TOMA DE LA DEFENSORÍA POR PARTE DEL PODER JUDICIAL CON LA AYUDA DEL PRI Y EL PAN, Y POR ESO PEDIMOS AMABLEMENTE A TODOS, QUE EN UN ACTO DE PRUDENCIA, ESPEREMOS EN LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO Y ESPEREMOS SOBRE TODO, QUE LA SUPREMA CORTE RESUELVA EL FONDO DE ESTE ASUNTO. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTA:** “BIEN. AL ESTAR YA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE RECLAMO, ENTONCES QUEDA A DISPOSICIÓN DE ESTA ASAMBLEA Y VAMOS A PROCEDER A LA VOTACIÓN, POR LO CUAL SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 10 VOTOS A FAVOR, 27 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN; *SIENDO DESECHADO EL RECLAMO PRESENTADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, RELATIVO AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 11.*

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “**SE DESECHA LA PROPUESTA Y SE MANTIENE EL TRÁMITE QUE HABÍA HECHO LA PRESIDENCIA, TURNANDO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 39 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE EL PRESENTE ASUNTO DE ASUNTOS EN CARTERA, SEA TURNADO DE IGUAL MANERA CON CARÁCTER DE URGENTE. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADO”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADO ROBERTO FARÍAS, DESEA HACER USO DE LA PALABRA ¿CON QUÉ OBJETO? ADELANTE”.

EL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA,** DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “IGUALMENTE, PRESIDENTA, CON BASE AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR, RECLAMAR EL ACUERDO DETERMINADO POR LA PRESIDENCIA. ¿ME PERMITE EL USO?”.

**C. PRESIDENTA:** “ADELANTE”.

**C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**: “MUCHAS GRACIAS. IGUALMENTE QUE EL PUNTO ANTERIOR, CONSIDERO QUE EL DARLE ENTRADA A ESTE ASUNTO Y TÚRNARLO DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN RESPECTIVA COMO LO PRETENDE LA PRESIDENCIA, PUES VULNERA LO QUE ES LA SUSPENSIÓN QUE OTORGÓ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO A QUE NO SE PUEDEN LLEVAR A CABO ACTOS TENDIENTES SOBRE EL TRASLADO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO HACIA EL PODER JUDICIAL. EN TODO CASO Y DENTRO DE LAS FACULTADES, LA QUE PUDIERA ESTAR FACULTADA PARA VER ESTE TEMA ANTES DE TURNARLO A UNA COMISIÓN RESPECTIVA, DEBERÍA DE SER LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO Y NO LA QUE DETERMINA EN ESTE TURNO A TRAVÉS DE ESTE ACUERDO, LA PRESIDENCIA. EN ESE SENTIDO, ES MI RECLAMO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA SECUNDAR EL RECLAMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PRIMERAMENTE, PARA SOLICITAR SI NOS PUEDEN DAR COPIA DE ESTE EXPEDIENTE Y DEL ANTERIOR TAMBIÉN, POR FAVOR. Y TAMBIÉN PARA SECUNDAR AL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS NUEVAMENTE, Y VOLVER A COMENTAR, LO QUE SE ESPERA DE ESTE LEGISLATIVO ES QUE ACTUEMOS CON IMPARCIALIDAD, CON APEGO A LA LEY Y A DERECHO. ENTONCES, ES NECESARIO QUE CONSIDEREMOS, POR FAVOR, ESTA SITUACIÓN PARA PODER TURNARLO A UNA COMISIÓN, EN DADO CASO, A UNA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, ASÍ COMO LO COMENTÓ EL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA DANIELA PUENTE. Y SE INSTRUYE TAMBIÉN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LES HAGA LLEGAR LA COPIA DE LOS DOS EXPEDIENTES”.

PARA SECUNDAR EL RECLAMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, ASÍ ES, DIPUTADA PRESIDENTA. DE IGUAL FORMA PARA SECUNDAR LO MENCIONADO POR MI COMPAÑERO EL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS. LO VUELVO A MENCIONAR Y LO MENCIONARÉ, EL PRI NUEVAMENTE QUIERE VIOLENTAR LA LEY JUNTO CON TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE EXISTEN EN ESTE CONGRESO, Y COMO SI FUERA POCO, PARECIERA QUE SE ACTÚA DE MANERA SELECTIVA, PUES SABIENDO ESTA SUSPENSIÓN, QUE INCLUSO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, LO VUELVEN A REITERAR COMO EN EL ASUNTO ANTERIOR; Y HOY EN ESTE CUANTO, PRI Y PAN ESTÁN VIOLENTANDO LA LEY Y SECUNDO EL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS”.

**C. PRESIDENTA:** “BIEN. DADO QUE HAY UN RECLAMO DE PARTE DEL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS, EN CUANTO AL TURNO QUE ESTA PRESIDENCIA LE ESTÁ DANDO A ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y QUE HAY DOS DIPUTADAS MÁS QUE ESTÁN SECUNDANDO ESTE RECLAMO, TAL COMO LO DICTA NUESTRO REGLAMENTO; ENTONCES, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, POR LO CUAL SE ABRE LA DISCUSIÓN EN ESTE SENTIDO, EN EL RECLAMO DE ESTE RETURNO QUE ESTÁN SOLICITANDO EN ESTE CASO, SE ABRE LA DISCUSIÓN PARA DOS TURNOS A FAVOR Y DOS TURNOS EN CONTRA DE ESTA PROPUESTA, Y QUEDAN A DISPOSICIÓN DE TODOS USTEDES, SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE HABLAR A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FARÍAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL RECLAMO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES SON ASUNTOS MUY SIMILARES ESTE Y EL ANTERIOR. A DIFERENCIA, ESTE ASUNTO, PUES ESTÁN PLANTEANDO HACER UNA NUEVA LEY; EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, VIENE A PLANTEARNOS UNA NUEVA LEY PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA; IMAGÍNENSE USTEDES, CON TAL DE QUEDARSE CON EL ORGANISMO LLEGAMOS AL ABSURDO DE PROPONER MI BARAJITA, AHÍ TE VA MI NUEVA LEY, Y PUES ENTONCES VAMOS A PROPONER BAJO ESTE ESQUEMA DE ILEGALIDAD, PRI Y PAN, CADA QUIEN SUS LEYES Y CADA QUIEN SE QUEDA CON LOS ORGANISMOS QUE SE QUIERAN REPARTIR. CREO QUE ESTO NO VA ASÍ, ESTO LA CIUDADANÍA LO ESTÁ VIENDO DE MANERA, PUES MUY INCONGRUENTE POR PARTE DE, AHORA DEL PODER JUDICIAL DESAFORTUNADAMENTE, YA LO VENÍAN VIENDO DESDE EL CONGRESO, AHORA POR PARTE DEL PODER JUDICIAL, Y PUES ESTO DE NINGUNA MANERA PODEMOS ESTAR A FAVOR QUE SE HAGA ESTE TURNO COMO YA LO DIJIMOS POR ESTE TEMA DE SUSPENSIONES. QUIEREN EL TEMA DE LA FISCALÍA, YA TIENEN EL PODER JUDICIAL Y AHORA QUIEREN LA DEFENSORÍA, QUIEREN ESE TRIPOIDE; TRIPOIDE QUE VA EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA Y QUE DE NINGUNA MANERA NOSOTROS COMO BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO PODEMOS PERMITIR; PORQUE EL CIUDADANO QUE VA A PEDIR JUSTICIA, ES EL MISMO CIUDADANO QUE LE QUIEREN DAR JUSTICIA CON DEFENSORES QUE BUSCA CONTROLAR POR MEDIO DEL PAN. ENTONCES, DE DECIRLO DE MANERA MUY CLARA, ES UNA INICIATIVA DE LEY QUE ESTÁ PROPONIENDO EL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON EL CUAL BUSCA LAVARSE LA CARA Y DECIR QUE CON ESTO SE PUEDE QUEDAR CON LA DEFENSORÍA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL RECLAMO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. LA ESTRATEGIA QUE ESTÁ SIGUIENDO EL PODER JUDICIAL ES MUY OBVIA, SE ESTÁ LAVANDO LAS MANOS ENVIANDO LA INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EL CONGRESO PUEDA AVANZAR EN LA DICTAMINACIÓN DE LA CAPTURA DE LA FISCALÍA, PERO LA SUPREMA CORTE FUE MUY CLARA CON LA INSTRUCCIÓN QUE LE DIO AL PODER JUDICIAL Y EL MAGISTRADO ARTURO SALINAS, PANISTA, NO DEBERÍA ESTAR VIOLANDO LA LEY A FAVOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL PAN Y EL PRI; LO QUE DEBIÓ DE HABER HECHO ES DESISTIRSE DE LA INICIATIVA PORQUE AÚN NO SE HABÍA MATERIALIZADO, YA QUE NO HABÍA SIDO TURNADA A UNA COMISIÓN DE ESTUDIO Y DE ANÁLISIS, POR LO QUE ME PARECE LAMENTABLE QUE ESTÉ AVANZANDO EN ESTA CAPTURA DE LA FISCALÍA AHORA EN EL CONGRESO CON SUS ALIADOS. Y, PUES, POR LO QUE ESTAMOS PIDIENDO QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SEA RESPONSABLE A SABIENDAS DE ESTA SUSPENSIÓN QUE ES PÚBLICA Y QUE PUEDEN CONSULTAR, A SABIENDAS DE QUE EXISTE, PUES QUE EN ESE EJERCICIO DE RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, RESPETEMOS ESA DECISIÓN DEL PODER JUDICIAL HASTA QUE RESUELVA EL FONDO DE ESA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. ES POR ESO QUE ESTAMOS APOYANDO LA MOCIÓN DEL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS. GRACIAS”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL RECLAMO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, ESTAMOS HABLANDO DE DARLE TURNO A UN EXPEDIENTE, A UNA INICIATIVA, QUE PROPONE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. EN PRIMER TÉRMINO, ESTE CONGRESO DEL ESTADO NO ES AUTORIDAD RESPONSABLE Y NO ESTÁ CAYENDO EN NINGÚN DESACATO, SIMPLEMENTE SE LE DA TURNO Y NO ESTAMOS RESOLVIENDO ABSOLUTAMENTE NADA. EN SEGUNDO TÉRMINO, SÍ ME GUSTARÍA ACLARAR QUE SE SUBEN A ESTA TRIBUNA Y NO DEJAN DE DECIR: *“EL PRI Y EL PAN”* Y *“EL PRI Y EL PAN”,* YO CREO QUE ¿QUÉ LES DUELE? QUE HICIERON DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO UN MUGRERO, QUE CORRIERON GENTE PARA METER A SUS ABOGADOS QUE LES AYUDARON EN CAMPAÑA. LA DEFENSORÍA DE OFICIO ES CIUDADANA, PERO LES GUSTA VENIR A VOCIFERAR A ESTA TRIBUNA QUE “EL PRI Y EL PAN” Y “EL PRI Y EL PAN”; LOS QUE ESTÁN HACIENDO O ESTABAN MAL HACIENDO MAL USO DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO, SON LOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y EL GOBIERNO QUE TIENE MÁS DE 200 EXPEDIENTES QUE NO PUBLICA Y LOS TIENE METIDOS EN UN CAJÓN Y VIENEN A DECIR AQUÍ: *“LA GENTE SE DA CUENTA”,* SÍ, LA GENTE SE DA CUENTA QUE NO TIENEN TRANSPORTE; LA GENTE SE DA CUENTA QUE TIENEN 10 DÍAS SIN AGUA; LA GENTE SE DA CUENTA QUE HA HABIDO 11 MUERTOS EN UN DÍA Y QUE NO HACEN NADA, QUE NO PUEDEN CON ESTE GOBIERNO Y USTEDES TAMPOCO NO AYUDAN…ORDEN, POR FAVOR…

**C. PRESIDENTA:** “ORDEN, DIPUTADOS, POR FAVOR”.

**C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES: “**ASÍ COMO NOSOTROS PERMANECIMOS EN SILENCIO, LES PIDO, POR FAVOR, CON TODO RESPETO, SIMPLEMENTE QUE ME ESCUCHEN, NO ESTOY OFENDIENDO A NADIE. SIMPLEMENTE, ES LO QUE ES, PRI Y PAN…

**C. PRESIDENTA:** “ORDEN, DIPUTADOS…

**C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES:** “PRI Y PAN Y MC Y MORENA, YA LO DIJO AYER EL PRESIDENTE…

**C. PRESIDENTA:** “ASÍ COMO SE RESPETARON SUS TURNOS, AHORA ÉL TIENE TAMBIÉN DERECHO DE HACER USO DE LA PALABRA”.

**C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES:** “Y MC Y MORENA, Y MC Y MORENA ¡CLARO! QUE SON LO MISMO, YA LO DIJO AYER EL PRESIDENTE, SON EXACTAMENTE LO MISMO…

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADO, VAMOS A CONCENTRARNOS EN EL TEMA. AHORA SÍ”.

**C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES:** “BUENO, COMO QUIERA MC Y MORENA SON LO MISMO. BUENO, PUES ESTAMOS HABLANDO DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO, BUENO, ESTAMOS HABLANDO DEL MAL USO QUE LE DIERON Y HOY TIENEN TEMOR QUE SE LAS QUITEN PORQUE ESTAMOS BUSCANDO EL BIEN CIUDADANO, ESO ES LO QUE ESTAMOS BUSCANDO, PORQUE TENEMOS UN GOBIERNO AUSENTE QUE NO ARREGLA NI UN CAFÉ, ESA ES LA REALIDAD. Y HABLANDO EN LA TRIBUNA Y VOCIFERANDO Y DICIENDO*: “PRI Y PAN”* Y *“PRI Y PAN”* NO VAN A ARREGLAR NADA ¡Y NO VAN A ARREGLAR NADA! ESTAMOS ANTE UN GOBIERNO DE LENTO APRENDIZAJE, YA VAN A CUMPLIR DOS AÑOS Y NO HAN ARREGLADO ABSOLUTAMENTE NADA, PORQUE LA QUE SUFRE AFUERA ES LA GENTE; AQUÍ NOSOTROS LEGISLAMOS, BIEN O MAL, LA GENTE NOS PUEDE JUZGAR; PERO LA QUE SUFRE AFUERA ES LA GENTE; LA GENTE NO VA A SUFRIR PORQUE TE SUBES A LA TRIBUNA; LA GENTE SUFRE POR LAS DOS HORAS DEL CAMIÓN; LA GENTE SUFRE PORQUE NO TIENE AGUA. TENGO MI DERECHO PARLAMENTARIO Y ¿MI DERECHO PARLAMENTARIO?; TENGO MI DERECHO PARLAMENTARIO ¿NO? DE PODER EXPRESARME COMO TODOS LO HAN HECHO, O NO EXISTE LA PALABRA DERECHO PARLAMENTARIO…

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “MOCIÓN DE ORDEN, PRESIDENTA. QUE LE PERMITAN AL COMPAÑERO TERMINAR SU PARTICIPACIÓN”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA QUE EL DIPUTADO SE AJUSTE AL TEMA QUE ES SOBRE EL TURNO DEL EXPEDIENTE: A MÍ ME HAN HECHO 5 MIL MOCIONES DE ORDEN PARA QUE ME AJUSTE AL TEMA Y USTED ESTANDO HABLANDO DEL TEMA ME HA HECHO ESA EXCITATIVA. LE PEDIRÍA QUE, POR FAVOR, COMO LO HIZO ANTERIORMENTE, QUE SE LO VALORO, LE HAGA UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA QUE SE SOMETA AL TEMA DE LA DISCUSIÓN, POR FAVOR”.

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “DEL MISMO MODO, PRESIDENTA, UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA EL ORADOR, AUN Y CUANDO TENGA SU DERECHO PARLAMENTARIO, QUE PARA TODOS ES BIEN VÁLIDO Y TAMBIÉN PARA NOSOTRAS, Y AUN ASÍ LO HAN SUGERIDO OTRAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. Y, BUENO, PUES YO ENTIENDO QUE LE DUELA MUCHO QUE NOSOTROS AJUSTADOS EN EL TEMA MENCIONEMOS AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; ASÍ ES QUE, AHÍ VIENE EL DOLOR, PERO NO HAY RAZÓN PARA QUE ESTÉ TOCANDO OTROS TEMAS QUE NO LE CORRESPONDEN. ASÍ ES QUE, POR FAVOR, QUE SE AJUSTE”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA. DIPUTADO, PUEDE CONTINUAR, LE PEDIMOS NADA MÁS ORDEN Y TRATAR DE SUJETARSE AL CONTEXTO DE LO QUE ESTAMOS TRATANDO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

EL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, EL CONTEXTO ES QUE SE QUIERE RESCATAR LA DEFENSORÍA DE OFICIO DEL MAL USO QUE LE HA DADO ESTE GOBIERNO. LO UTILIZARON COMO AGENCIA DE COLOCACIONES PARA METER GENTE, Y ESO NO SE VALE PORQUE LA GENTE QUEDA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN; METIERON GENTE INEXPERTA; HICIERON USO FACCIOSO Y POLÍTICO DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO. ADEMÁS, EN LO JURÍDICO, NO SOMOS AUTORIDADES RESPONSABLES Y ELLOS LO SABEN, POR ESO VIENEN A ESTA TRIBUNA A MENTIR. Y LO VUELVO A DECIR, SUBIMOS A TRIBUNA Y LEGISLAR CON RESPONSABILIDAD, PERO LA GENTE SUFRE AFUERA CON ESTE MAL GOBIERNO, ESTE GOBIERNO DE LENTO APRENDIZAJE. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADO JESÚS GÓMEZ. BIEN. DADA QUE YA SE LLEVÓ A CABO LA DISCUSIÓN DE ESTA PROPUESTA DEL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS, DEL RECLAMO EN EL TRÁMITE DE TURNO DE ESTE EXPEDIENTE, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, LO SOMETEMOS A VOTACIÓN, POR LO CUAL SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 11 VOTOS A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; *SIENDO DESECHADO EL RECLAMO PRESENTADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, RELATIVO AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 12.*

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “**SE DESECHA LA PROPUESTA Y** **SE MANTIENE EL TRÁMITE QUE HABÍA OTORGADO ESTA PRESIDENCIA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MANUEL DANIEL MADERO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 196 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y, A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, EN MATERIA DE COHERENCIA LEGISLATIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 17 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS CARGOS PÚBLICOS A QUE ALUDE DICHA LEY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 2 BIS, 7, 8, 12 Y 38 DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO Y LENGUAJE INCLUYENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
5. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JEAN LEAUTAUD RUSSEK, DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 685 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS EDUARDO MUÑOZ VALLEJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE GARANTIZAR EL DERECHO A CONOCER Y SER INFORMADOS SOBRE LA SENTENCIA JUDICIAL O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE EMITA EN UN PROCESO JURISDICCIONAL DONDE SE DECIDAN SUS DERECHOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DESTINE UN PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA A DULCES NOMBRES (AVE. RUIZ CORTINES) EN LOS LÍMITES MUNICIPALES DE GUADALUPE, JUÁREZ, APODACA Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, CONTEMPLÁNDOSE DESDE LA AVENIDA GIRASOL, HASTA LA AUTOPISTA AL AEROPUERTO; ASÍ COMO EXHORTAR A LOS PRESIDENTE MUNICIPALES DE GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y PESQUERÍA PARA QUE, A TRAVÉS DE LA MESA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN, CONTINÚE CON LOS TRABAJOS Y GESTIONES DE DICHA CARRETERA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ, SOLAMENTE CON EL OBJETO DE QUE EL PRESENTE ASUNTO SE RESERVE PARA ASUNTOS GENERALES PARA QUE SEA VISTO EN SU MOMENTO”.

**C. PRESIDENTA:** “BIEN”.

**SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN LO GENERAL.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JUAN ISIDORO LUNA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 741 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y, A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. JUAN CARLOS AGUILAR GUERRERO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARCÍA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE FE DE ERRATAS A SU OFICIO RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DANIEL ALEJANDRO PÉREZ GARCÍA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LAS PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROMÁN GARCÍA VELÁZQUEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD Y DEL DIRECTOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LAS PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVOCACIÓN DE CUALQUIER PERMISO DEL ESPACIO DENOMINADO VÍA ZÓCALO EN EL CENTRO HISTÓRICO BARRIO ANTIGUO DE MONTERREY.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SÍ, SOLICITAR COPIA DEL ASUNTO QUE SE ESTÁ TURNANDO TANTO DEL 25 Y DEL 26; COPIA DE ELLOS, POR FAVOR. 25 Y 26”.

**C. PRESIDENTA:** “OKEY, 25 Y 26, SÍ. BIEN. GRACIAS, DIPUTADA, CLARO QUE SÍ. SE LE SOLICITA A OFICIALÍA MAYOR QUE SE FACILITEN UNA COPIA DE LOS ESCRITOS EN LOS NUMERALES 25 Y 26 DE ASUNTOS EN CARTERA”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA PARA QUE EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL, SE GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD, EDUCACIÓN INICIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS HIJAS O HIJOS QUE TIENEN BAJO SU CUSTODIA LAS MADRES EN RECLUSIÓN EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, EL FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA NUEVO LEÓN, INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIAR Y MOVIMIENTO CELESTE,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INSTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA QUE DICTAMINE CON PRONTITUD EL EXPEDIENTE 16828/LXXVI RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16828/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONVOQUE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A QUE SE IMPIDA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE INVOLUCREN ACTOS DE CORRUPCIÓN DE MENORES O QUE OFENDAN LA VIDA PRIVADA DE LAS PERSONAS; ASÍ COMO SE REALICE LAS MODIFICACIONES A LAS DISTINTAS LEYES Y REGLAMENTOS A FIN DE GARANTIZAR QUE NINGUNA ACTIVIDAD, INFORMACIÓN, FORMACIÓN O ESPECTÁCULO ATENTE CONTRA EL DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS NIÑOS; Y SE CITE A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, A FIN DE QUE PRESENTE EL PROGRAMA DE ACCIONES DIRIGIDOS A PROMOVER LA SALUD EMOCIONAL DE LOS NIÑOS FRENTE A ACTOS DE CORRUPCIÓN DE MENORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
6. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. OSVALDO ANTONIO ROBLES LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN**,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 736, 739, 741 Y 772 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MTRO. ERIK T. CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 771 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO QUE CONTIENE LA DENUNCIA ANÓNIMA,EN CONTRA DEL MAGISTRADO ROBERTO RODRÍGUEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLICITAR COPIA DEL ASUNTO 35 Y 36 DIPUTADA, PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA:** “BIEN. DEL 35 QUE ES EL QUE ESTAMOS AHORITA EN TRÁMITE, CON GUSTO SOLICITAMOS UNA COPIA PARA LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 16812/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16812/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

**C. PRESIDENTA:** “ASIMISMO, SE INSTRUYE PARA QUE SE REMITA UNA COPIA TAMBIÉN A LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, COMO LO ACABA DE SOLICITAR HACE UN MOMENTO”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. GLORIA I. BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 648 Y 741 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL SILVA SEGOVIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 793 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA EDAD PARA OCUPAR LOS CARGOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PREVALENCIA DE LA LEY, EN MATERIA DE MATRIMONIOS INFANTILES SOBRE CUALQUIER USO O COSTUMBRE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**
5. ESCRITO QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, INSTITUTOS MUNICIPALES Y ENTES.
6. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
7. RAYONES, NUEVO LEÓN
8. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
9. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
10. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
11. ALLENDE, NUEVO LEÓN
12. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
13. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
14. GALEANA, NUEVO LEÓN
15. LINARES, NUEVO LEÓN
16. MONTERREY, NUEVO LEÓN
17. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
18. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
19. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
20. GARCÍA, NUEVO LEÓN
21. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
22. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
23. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
24. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
25. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
26. CERRALVO, NUEVO LEÓN
27. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
28. MINA, NUEVO LEÓN
29. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
30. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
31. ZUAZUA, NUEVO LEÓN
32. CADEREYTA, NUEVO LEÓN
33. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
34. ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
35. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
36. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
37. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
38. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
39. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
40. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
41. APODACA, NUEVO LEÓN
42. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
43. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
44. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
45. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
46. FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY
47. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
48. SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
49. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
50. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
51. INSTITUTO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
52. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
53. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
54. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
55. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
56. FIDEICOMISO DISTRITO TEC.
57. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
58. H. TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
59. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE HA INICIADO CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE CRIADORES CLANDESTINOS DE PERROS EN EL RÍO SANTA CATARINA Y EN LAS INMEDIACIONES DE LA CARRETERA NACIONAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR C. LUIS EDUARDO MUÑOZ VALLEJO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE TENGA DESISTIÉNDOSE DE SU SOLICITUD PRESENTADA EL 27 DE ABRIL ANTE ESTE H. CONGRESO. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA CANCELA EL TRÁMITE DADO AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 19.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME SE EL PROYECTO URBANÍSTICO , PARA EL DESARROLLO DE UN FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACIONAL UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR DE URBANIZACIÓN INMEDIATA, DENOMINADO CUMBRESESCONDIDO 2° SECTOR UBICADO EN LA AVENIDA JUAN DE AYOLAS, AVENIDA LAS PALMAS, CALLE RINCÓN DE LA CIMA Y CALLE CUMBRESCONDIDO, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS QUE PROMUEVAN Y FOMENTEN EL TELETRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE AUMENTAR LOS ELEMENTOS POLICIACOS EN LA COLONIA NIÑO ARTILLERO, ASÍ MISMO LE DÉ MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS DE LA MENCIONADA COLONIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROMUEVA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A BRINDAR APOYO INTEGRAL AL NÚCLEO FAMILIAR DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, CON ATENCIÓN PREFERENTE A AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y MADRES SOLTERAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE CONFORMIDAD A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, SEAN INSTALADOS LOS JUEGOS PARA NIÑOS EN EL ÁREA VERDE DE LA CALLE CERRADA ALZAGA DE LA COLONIA CERRADA DEL VALLE ALTO DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE APOYO INTEGRAL AL NÚCLEO FAMILIAR DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE DENTRO DE LOS ACUERDOS SE TENÍA AGENDADA LA COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA DEL DIF ESTATAL, DE LA DIRECTORA DEL DIF ESTATAL, A LAS 12:30. LAMENTABLEMENTE ESTA SESIÓN DE CONGRESO EMPIEZA O TIENE INICIO HASTA LAS 12:00 DEL MEDIODÍA, CON TODOS LOS ANUNCIOS EN CARTERA PUES OBVIAMENTE ESTO SE HA VENIDO PROLONGANDO; ENTONCES, ME PARECE UNA FALTA DE RESPETO POR PARTE DE ESTE LEGISLATIVO, QUE ESTEMOS MANEJANDO ESTA SESIÓN DE ESTA MANERA Y QUE TENGAMOS A LA FUNCIONARIA A LA ESPERA DE SER LLAMADA POR ESTE CONGRESO. ENTONCES, YO PEDIRÍA QUE, SI SE TIENE TODO EL AFÁN Y LA INTENCIÓN DE ESTAR CONVOCANDO A FUNCIONARIOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIER ENTE, EN ESTE CASO DEL PODER EJECUTIVO, PUES QUE TOMEMOS EN CONSIDERACIÓN ESTA PARTE ¿SI? ACERCA DEL TIEMPO QUE TIENE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMO LO TENEMOS NOSOTROS, Y QUE EN TODO CASO LE DEMOS PRIORIDAD A ESTO QUE YA SE HABÍA SOLICITADO CON ANTERIORIDAD HASTA POR TRES VECES, O SEA, SE HA VENIDO INSISTIENDO CON ESTA COMPARECENCIA Y AL FINAL DE CUENTAS SE ACTÚA DE ESTA MANERA. ENTONCES, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS ACERCA DE ESTA SITUACIÓN QUE SE DA Y QUE TOMEMOS LA PRECAUCIÓN PARA QUE ESTO NO VUELVA A SUCEDER”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA SANDRA. Y EFECTIVAMENTE ESTAMOS MUY CONSCIENTES Y LAMENTAMOS LO OCURRIDO, SABE USTED TAMBIÉN PORQUE FORMA PARTE DE ESTO, QUE LA SESIÓN NO PUDO EMPEZAR ANTES DE LA HORA EN LA QUE DIMOS INICIO; YA QUE TENÍAMOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, PREVIA A ÉSTA, LA COMISIÓN DE IGUALDAD QUE DURÓ TAMBIÉN UN BUEN RATITO, ENTONCES, NO PODÍAMOS PROSEGUIR CON LA SIGUIENTE COMISIÓN Y ASÍ SUCESIVAMENTE SE DIO EL RETRASO Y CON LOS ASUNTOS EN CARTERA Y CON UNOS DE ELLOS QUE SE SOMETIERON A VOTACIÓN Y DEMÁS, SE HA VENIDO PROLONGANDO EL TIEMPO; Y TENGO ENTENDIDO QUE PARTICULARMENTE A HAY ALGUNOS DICTÁMENES, ALGUNOS DE ELLOS EN DONDE PUNTUALMENTE SE REQUIERE QUE SALGAN EL DÍA DE HOY, PERO VAMOS EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN A PEDIRLE A OFICIALÍA MAYOR QUE SE PUEDA PLATICAR CON COORDINADORES A VER SI PUDIÉRAMOS RECORTAR UN POQUITO LA LISTA DE DICTÁMENES PARA PROCEDER CON LA COMPARECENCIA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. LOS DICTÁMENES SE PUEDEN VER EL DÍA DE MAÑANA, NO TIENEN UN PLAZO DE VENCIMIENTO O ALGO ASÍ QUE SE TENGAN QUE VER HOY; SUGERIRÍA Y PROPONDRÍA QUE LOS PASEMOS A MAÑANA Y QUE MAÑANA SI COMENCEMOS A LAS 11:00 DE LA MAÑANA PORQUE USUALMENTE NO ES LA HORA EN LA QUE SE DA INICIO Y SE PIERDE TIEMPO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PROBABLEMENTE USTEDES NO TENGAN PREMURA DE TIEMPO, PERO ESTAMOS HABLANDO DE DICTÁMENES QUE TIENEN QUE VER CON LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, QUE SON DE LA REDUCCIÓN DE MULTAS PARA SERVICIOS DEL TRANSPORTE Y LA PRÓRROGA AL PLAZO PARA LA CIRCULACIÓN DE ESTAS UNIDADES, A LO MEJOR A USTEDES NO LES URGE, PERO ALLÁ AFUERA HAY MUCHA GENTE A LA QUE SI LE URGE. YO PEDIRÍA QUE SIGAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA Y QUE PODAMOS LEER ESTOS DICTÁMENES PARA SOMETERLOS A VOTACIÓN”.

**C. PRESIDENTA:** “YA SE HABÍA CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA PARA LA ORADORA QUE IBA A PRESENTAR EL DICTAMEN. ANTES NUEVAMENTE SE…

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE PUES COMO UNA MOCIÓN Y UN COMENTARIO. EFECTIVAMENTE TODO URGE EN ESTE CONGRESO, LO QUE NO PODEMOS HACER ES FALTARNOS EL RESPETO A NOSOTROS Y FALTARLE EL RESPETO A QUIEN CITAMOS A COMPARECER, QUIERO DECIR, PUES SI A LAS 12 Y MEDIA CITAMOS AL FUNCIONARIO, A LA FUNCIONARIA, DEBERÍAMOS DE ESTAR DESAHOGANDO ESA COMPARECENCIA Y PODEMOS SEGUIR CON DICTÁMENES SI QUIEREN HASTA LA MADRUGADA, ESO NO ES PROBLEMA; EL PROBLEMA ES QUE NOSOTROS NOS QUEJAMOS MUY SEGUIDO QUE NO VIENEN LOS FUNCIONARIOS, QUE LES LLAMAMOS, ETCÉTERA Y ETCÉTERA, Y HOY LA DAMA ESTÁ ESPERANDO SER LLAMADA A COMPARECER, FUE CITADA A LAS 12 Y MEDIA Y PUES ME PARECE NO SOLAMENTE UNA FALTA DE RESPETO Y COMO SI FUÉRAMOS NOSOTROS NO SE QUIEN, COMO PARA TENERTE ESPERANDO AHÍ PORQUE SOMOS MÁS QUE OTROS ¿NO? CREO QUE NO ES CORRECTO, ES UNA FALTA DE RESPETO PARA ELLA Y PARA NOSOTROS COMO DIPUTADOS QUE TAMBIÉN TENEMOS UNA AGENDA QUE SE NOS CONVOCÓ PARA DESAHOGAR. ENTONCES, YO NADA MÁS LO DEJO COMO REFLEXIÓN, CREO QUE ESTO YA VA A SUCEDER ASÍ, CREO QUE ESTABA ASÍ PLANEADO, PERO NO ES CORRECTO, CREO QUE SI SE CITÓ A LAS 12:30, SE LE PUEDE DECIR A LA FUNCIONARIA: SABES QUE, PUES NO SE DIO, SE COMPLICÓ EL TEMA Y TE VOLVEMOS A CITAR PARA OTRA OCASIÓN, PORQUE CREO QUE NO ES CORRECTO; PRIMERO, PORQUE ES DAMA; SEGUNDO, PORQUE ES FUNCIONARIA; Y TERCERO, PORQUE HAY UN ORDEN DEL DÍA QUE DEBEMOS DE DESAHOGAR. GRACIAS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS PRESIDENTA. NO EN NINGÚN SENTIDO PUEDO DECIR QUE UN TEMA ES MENOS VALIOSO QUE OTRO, CREO QUE TODA LA AGENDA LEGISLATIVA ES IMPORTANTE, LOS TRABAJOS DE COMISIÓN QUE EL DÍA DE HOY VIMOS, SON IMPORTANTES; SIN EMBARGO, ES UN PROBLEMA RECURRENTE QUE TENEMOS, EL HECHO DE QUE SE EMPALMEN COMISIONES TAMBIÉN CON TRABAJO DE PLENO Y ENTONCES ESTO VIENE A COMPLICAR TODO EL PROCESO LEGISLATIVO. ENTONCES, YO CREO QUE ESTA ES UNA TAREA QUE LE CORRESPONDE A LA MESA DIRECTIVA EL PODER RESOLVER Y, SOBRE TODO, SI SE ESTÁ INSISTIENDO EN LA COMPARECENCIA DE UN SERVIDOR PÚBLICO Y QUE DE ESTA MANERA SE RESPONDA. ENTONCES, AQUÍ NADA MÁS QUE QUEDE BIEN ASENTADO QUE NO HA SIDO FALTA DE RESPONSABILIDAD NI TAMPOCO DE VOLUNTAD POR PARTE DE LA FUNCIONARIA, EN ESTE CASO LA LICENCIADA GLORIA BAZÁN PARA ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN, SINO SIMPLEMENTE ESTE LETARGO, ESTA FALTA DE RESPETO QUE TENEMOS COMO LEGISLATIVO ANTE UN SERVIDOR PÚBLICO. ENTONCES, SI QUIEREN SE PUEDE RE AGENDAR PORQUE YO CREO QUE AQUÍ VAMOS A SEGUIR POR MUCHOS OTROS DICTÁMENES, ASUNTOS GENERALES Y DEMÁS COSAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO. ENTONCES, ES SOLAMENTE HACER ÉNFASIS EN ESTA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ GENERANDO Y EN ESTA SITUACIÓN EN LA QUE NO HAY, ASÍ COMO SE EXIGE RESPETO PARA LOS TEMAS QUE SE ESTÁN AHORITA O SE QUIEREN SOMETER A VOTACIÓN, TAMBIÉN EL MISMO RESPETO Y SEAMOS CONGRUENTES PARA QUIENES HEMOS SOLICITADO QUE COMPAREZCAN EN ESTE CONGRESO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES NADA MÁS PARA SER REITERATIVOS EN CUANTO A NOSOTROS NO LE ESTAMOS BUSCANDO FALTARLE EL RESPETO A NADIE, DE HECHO, ES LA TERCERA VEZ QUE SE LE PIDE COMPARECER Y HASTA ESTA TERCERA VEZ QUISO ACUDIR; ENTONCES, NADA MÁS PEDIRLES A MIS COMPAÑEROS SI PODEMOS DEJAR A MI COMPAÑERA LORENA QUE CONTINÚE CON LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES PORQUE ESTAMOS TARDÁNDONOS MÁS Y SI QUIEREN HACER QUE YA NO PIERDA EL TIEMPO, PUES AVOQUÉMONOS A LOS TEMAS QUE HOY NOS COMPETEN. GRACIAS, PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA LILI OLIVARES. LOS COMENTARIOS DE TODOS LOS DIPUTADOS QUEDAN ASENTADOS EN ACTAS Y EN EL DIARIO DE DEBATES, Y AHORA SI LE SOLICITAMOS A LA DIPUTADA ORADORA, HACER USO DE LA PALABRA CON LO CONDUCENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15584/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16405-16430-16454/LXXVI**, **15310-15350/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**; 16591/LXXVI, 16360/LXXVI Y 16557/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE MOVILIDAD** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15584/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 213 Y 214 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 213 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO**. **ARTÍCULO ÚNICO. -** SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II Y III, Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 213, LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 214; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO AL ARTÍCULO 213 Y DEL ARTÍCULO 213 BIS, TODOS DE LA **LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 213. ……………………………………………………………………………….**

1. AMONESTACIÓN, **MISMA QUE DEBERÁ APLICARSE SIEMPRE COMO PRIMERA MEDIDA, SALVO QUE LA VIOLACIÓN COMETIDA SEA CONSIDERADA DE GRAVEDAD POR ESTA LEY O EN SU REGLAMENTO, PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DEL USUARIO O DE TERCEROS O SE TRATE DE REINCIDENCIA;**
2. MULTA CON EL EQUIVALENTE DE **10** A **200** VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN EN EL CASO DEL SERVICIO DE TAXI Y SERVICIO AUXILIAR DE TRANSPORTE, LA CUAL NO SERÁ SUJETA DE RETENCIÓN DEL VEHÍCULO**,** **SALVO QUE, DE CONFORME A LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA SIDO OCASIONADA POR OPERAR DE MANERA IRREGULAR, ENTENDIENDO LO ANTERIOR COMO OPERAR SIN PERMISO, SIN CONCESIÓN, O SIN REGISTRO, VIGENTE, ADEMÁS DE LAS SIGUIENTES VIOLACIONES:**
3. **CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE DROGAS O ESTUPEFACIENTES, QUE DISMINUYEN SU CAPACIDAD PARA LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS;**
4. **PARTICIPAR EN ALGÚN HECHO DE TRÁNSITO QUE PERJUDIQUE LA INTEGRIDAD FÍSICA, LA VIDA, O EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS;**
5. **EN EL CASO DE QUE LOS CONDUCTORES NO ACREDITEN CONTAR CON LICENCIA ESPECIAL EN LOS CASOS PREVISTOS POR LAS NORMAS APLICABLES, QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON DOCUMENTO DE REGISTRO QUE LOS IDENTIFIQUE, O PORTEN UN DOCUMENTO DE REGISTRO QUE NO LE CORRESPONDE AL VEHÍCULO EN CUESTIÓN;**
6. **POR TRANSGREDIR LAS NORMAS QUE GARANTICEN DERECHOS DE PREFERENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES EN GESTACIÓN Y MENORES DE EDAD;**
7. **CONDUCIR UTILIZANDO CUALQUIER DISPOSITIVO ELECTRÓNICO;**
8. **NO CONTAR CON PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE;**
9. **EXCEDER LA CAPACIDAD DE PASAJEROS;**
10. **NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y TÉCNICAS DE LA UNIDAD; Y**
11. **OPERAR UN VEHÍCULO DE MODELO EXTEMPORÁNEO.**
12. MULTA CON EL EQUIVALENTE DE 20 A **5,000** VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, PARA EL RESTO DEL SETRA Y SETME A EXCEPCIÓN DEL TAXI Y SERVICIO AUXILIAR DE TRANSPORTE;
13. A VII. ………………………………………………………………………………………

LA IMPOSICIÓN DE LAS MULTAS SE REALIZARÁ CON BASE EN LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN AL MOMENTO DE IMPONERSE LA INFRACCIÓN **Y SE REALIZARÁ SIEMPRE EN EL MÍNIMO SALVO QUE SE TRATE DE CAUSA GRAVE CONFORME ESTA LEY Y SU REGLAMENTO O SE TRATE DE REINCIDENCIA.**

……………………………………………………………………………………………………

……………………………………………………………………………………………………

……………………………………………………………………………………………………

……………………………………………………………………………………………………

**PARA EL CASO DEL SERVICIO DE TAXI, EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO Y EL CONDUCTOR DE ESTE, SERÁN RESPONSABLES RESPECTIVAMENTE DEL PAGO DE INFRACCIONES QUE LES CORRESPONDAN, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE COMETAN, EXCEPTO EN EL CASO DE ROBO REPORTADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. EN NINGÚN CASO EL CONCESIONARIO SERÁ OBLIGADO SOLIDARIO DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR UNA CONDUCTA DIRECTA DEL CONDUCTOR, ENTENDIÉNDOSE ESTAS, COMO TODAS AQUELLAS REALIZADAS POR EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO DE LA CUAL EL CONCESIONARIO NO TENGA CONTROL PARCIAL O TOTAL PARA EFECTO DE EVITARLO. EN LOS CASOS EN QUE EL VEHÍCULO QUEDE RETENIDO POR INFRACCIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONDUCTOR, BASTARÁ QUE EL CONCESIONARIO ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PARA TAL EFECTO REQUIERA EL INSTITUTO PARA SU LIBERACIÓN. EL INSTITUTO IMPLEMENTARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LAS INFRACCIONES QUE SE COMETAN POR PARTE DEL INFRACTOR O CONDUCTOR DEL VEHÍCULO, SIN PERJUICIO DEL CONCESIONARIO. ARTÍCULO 213 BIS. ADEMÁS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, LAS INFRACCIONES POR LA VIOLACIÓN A LOS PRECEPTOS DE ESTA LEY Y SU REGLAMENTO, A LA CONCESIÓN O PERMISO OTORGADO, COMETIDAS POR LOS CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS, OPERADORES, CONDUCTORES O PERSONAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, SE SANCIONARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:**

1. **NO CUMPLIR CON ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y TÉCNICAS DE LA UNIDAD, DE 10-DIEZ A 20-VEINTE UMAS. EL INSTITUTO EMITIRÁ LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE PARA LOS EFECTOS DE ESTA MULTA. EN EL CASO DE SER LA PRIMERA VEZ, EL PERMISIONARIO O CONCESIONARIO TENDRÁ UN TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LA ESPECIFICACIÓN FÍSICA Y/O TÉCNICA DE LA UNIDAD PARA OBTENER LA CANCELACIÓN DE LA INFRACCIÓN.**
2. **NO CUMPLIR CON LAS VERIFICACIONES CORRESPONDIENTES, INCLUIDAS LA DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES DE 20-VEINTE A 100-CIEN UMAS.**
3. **CIRCULAR SIN UNA O AMBAS PLACAS DE 20-VEINTE A 50-CINCUENTA UMAS. EL CONDUCTO TENDRÁ UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA PRESENTAR LA PLACA O AMBAS PLACAS PARA OBTENER LA CANCELACIÓN DE LA INFRACCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LA DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.**
4. **NO TRAER O PORTAR LICENCIA ESPECIAL DE 10-DIEZ A 100-CIEN UMAS.**
5. **NO CONTAR CON LICENCIA ESPECIAL VIGENTE ANTE EL INSTITUTO DE 20-VEINTE A 100-CIEN UMAS.**
6. **PARA EL CASO DE CONCESIONARIO Y/O PERMISIONARIOS NO PRESENTAR EL PADRÓN DE CONDUCTORES ANTE EL INSTITUTO DE 100-CIEN A 300-TRESCIENTAS UMAS. LAS REGLAS GENERALES DE ESTE PADRÓN SERÁN PUBLICADAS POR ESE INSTITUTO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.**

**EN TODOS LOS CASOS, SALVO QUE SE TRATE DE INFRACCIONES CONSIDERADAS GRAVES POR ESTA LEY Y SU REGLAMENTO, EL INSTITUTO OTORGARÁ DESCUENTOS EN EL PAGO DE LAS MULTAS, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES EN QUE SE IMPONGA LA SANCIÓN.**

**ARTÍCULO 214.** ……………………………………………………………………………….

1. AMONESTACIÓN, **MISMA QUE DEBERÁ APLICARSE SIEMPRE COMO PRIMERA MEDIDA, SALVO QUE LA VIOLACIÓN COMETIDA SEA CONSIDERADA DE GRAVEDAD POR ESTA LEY O SU REGLAMENTO, PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DEL USUARIO O DE TERCEROS O SE TRATE DE REINCIDENCIA;**
2. MULTA CON EL EQUIVALENTE DE 10 A **250** VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN EN EL CASO DEL SERVICIO DE TAXI Y SERVICIO AUXILIAR DE TRANSPORTE, LA CUAL NO SERÁ SUJETA DE RETENCIÓN DEL VEHÍCULO SALVO **QUE, CONFORME A LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA SIDO OCASIONADA POR OPERAR DE MANERA IRREGULAR, SIN PERMISO, CONCESIÓN O REGISTRO, ADEMÁS DE LAS SIGUIENTES VIOLACIONES:**
3. **CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL INFLUJO DE DROGAS O ESTUPEFACIENTES, QUE DISMINUYEN SU CAPACIDAD PARA LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS;**
4. **PARTICIPAR EN HECHO DE TRÁNSITO QUE PERJUDIQUEN LA INTEGRIDAD FÍSICA, LA VIDA O EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS;**
5. **EN EL CASO DE QUE LOS CONDUCTORES NO ACREDITEN CONTAR CON LICENCIA ESPECIAL QUE LOS VEHÍCULOS Y EN EL CASO DE CONDUCTORES DEL SETIAP NO ACREDITAR SU DEBIDO REGISTRO EN LA PLATAFORMA DE LA EMPRESA DE REDES DE TRANSPORTE;**
6. **NO CONTAR CON LA CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EN EL CASO DE VEHÍCULOS DEL SETIAP.**
7. **POR TRANSGREDIR LAS NORMAS QUE GARANTICEN DERECHOS DE PREFERENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES EN GESTACIÓN Y MENORES DE EDAD;**
8. **CONDUCIR UTILIZANDO CUALQUIER DISPOSITIVO ELECTRÓNICO.**
9. **NO CONTAR CON PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE;**
10. **EXCEDER LA CAPACIDAD DE PASAJEROS;**
11. **NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y TÉCNICAS DE LA UNIDAD; Y**
12. **OPERAR UN VEHÍCULO DE MODELO EXTEMPORÁNEO.**
13. **A V. ……………………………………………………………………………………...**

**…………………………………………………………………………………………………..**

**…………………………………………………………………………………………………..**

**…………………………………………………………………………………………………..**

**…………………………………………………………………………………………………..**

**TRANSITORIO**. **PRIMERO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, O EN SU CASO, AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: APROBADO EL PRESENTE DECRETO, SE ENVIARÁ AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICARLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA FORMULAR OBSERVACIONES POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, O EN EL CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DE LAS CONSTANCIAS DE LA APROBACIÓN DE NUEVA CUENTA DEL PRESENTE DECRETO. SI EL TITULAR DEL EJECUTIVO INCUMPLE CON EL PLAZO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PRESENTE DECRETO SERÁ CONSIDERADO SANCIONADO Y PROMULGADO, SIN QUE SE REQUIERA REFRENDO, Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARÁ AL TITULAR O RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SU PUBLICACIÓN INMEDIATA EN ÉSTE, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE. DE INCUMPLIRSE LA ORDEN PREVISTA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN ÍNTEGRA EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO TRANSITORIO; ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN AVISO EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL HIPERVÍNCULO AL CONTENIDO ÍNTEGRO. **SEGUNDO.** SE CONCEDE UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. NADA MÁS PARA MENCIONARLES QUE VAMOS HACER UNA RESERVA EN CUANTO AL TRANSITORIO PRIMERO”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SU DISCUSIÓN** **EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **PARA HABLAR, PRIMERAMENTE, EN LO GENERAL.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA EN ESTA OCASIÓN BUSCA GENERAR UN IMPACTO DE MANERA POSITIVA, YA QUE SE REGULAN CONDUCTAS Y SITUACIONES QUE PRESENTAN EN EL DÍA A DÍA Y CON ELLO GENERAN LA CERTEZA JURÍDICA NECESARIA, TANTO PARA LOS CONDUCTORES COMO PARA LAS AUTORIDADES. EN PRIMER LUGAR, AL DISMINUIR LAS SANCIONES SE BRINDA UN MARGEN DE MANIOBRA A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA ADAPTARSE GRADUALMENTE A LAS NUEVAS DISPOSICIONES Y NORMATIVAS. ESTO BUSCA, QUE QUIENES SEAN SANCIONADOS NO TENGAN QUE PERDER SU TRABAJO DERIVADO DE SANCIONES QUE AL DÍA DE HOY SON IMPAGABLES, LES VOY A PONER UN EJEMPLO: LA LEY VIGENTE CONTEMPLA SANCIONES QUE VAN DESDE LAS 20 HASTA LAS 15 MIL UMAS, O SEA, ES UN RANGO DEMASIADO AMPLIO QUE PUEDE IR DESDE UNA MULTA DE $ 750 PESOS QUE ES LA MÍNIMA A LA MÁXIMA QUE ES DE $ 566 MIL PESOS, O SEA, ES UN RANGO DE MEDIO MILLÓN DE PESOS LO QUE HAY EN ESA VARIACIÓN DE UNA MISMA MULTA, CLARO QUE POR SUPUESTO PUES EL INSPECTOR SIEMPRE TE APLICA LA MÁXIMA. ENTONCES, LO QUE ESTA INICIATIVA PRETENDE ESTABLECER ES QUE HAYA MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES. ESTA INICIATIVA PREVÉ NO SOLAMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS UNIDADES, SINO TAMBIÉN PARÁMETROS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RANGOS DE ESTAS SANCIONES PREVISTAS Y QUE NO QUEDE, PUES A CRITERIO DE ALGÚN FUNCIONARIO O DE ALGÚN INSPECTOR. SI CONSIDERAMOS QUE LA SANCIÓN MÁXIMA PUEDE LLEGAR A UN POCO MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS Y QUE LAS UNIDADES MÁS BÁSICAS QUE HAY EN EL MERCADO PARA OBTENER UNA CONCESIÓN DE TAXI PUES ANDAN ALREDEDOR DE LOS $ 200 MIL PESOS Y LE SUMAS EL AUMENTO DE LOS PRECIOS POR EL DESABASTO DE ELEMENTOS ESENCIALES COMO CHIPS, COMO REFACCIONES, LLANTAS, PIEZAS, ETCÉTERA, ESTAMOS ORILLANDO A QUE CADA VEZ QUE TIENEN UNA MULTA DE ESTE NIVEL, LOS TAXISTAS SIMPLEMENTE DECIDAN DEJAR SUS UNIDADES EN UN CORRALÓN PORQUE ESTAS MULTAS SON IMPAGABLES Y ENTONCES ESTO VA ABONANDO A QUE HAYA MENOS UNIDADES CIRCULANDO EN LA CIUDAD, MENOS UNIDADES PRESTANDO SERVICIO Y PUES LA CRISIS DE MOVILIDAD VA CRECIENDO. ENTONCES, EL REGULAR LAS TARIFAS PARA QUE SEAN PROPORCIONALES A LA REALIDAD DEL ESTADO, FACILITA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR, YA QUE SE CONSIDERA EL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DE ESTAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SIENDO UNA SANCIÓN EFECTIVA SIN SOBRE LIMITARSE LOS EFECTOS BUSCADOS DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL. ENTONCES, VOTEMOS EN FAVOR EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y AYUDEMOS A QUE NO SE VULNERE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE TODAS LAS FAMILIAS QUE DEPENDEN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ESTO ANTE LA FALTA DE OPORTUNIDADES QUE TENEMOS EL DÍA DE HOY, DE LA CRISIS QUE VIENEN ARRASTRANDO LOS PRESTADORES DE ESTE SERVICIO, POSTERIORES A LA PANDEMIA, Y SOBRE TODO PARA QUE ESTO PUEDA ABONAR A LA DISPONIBILIDAD EN LA CALLE DE UNIDADES DEL TRANSPORTE Y PODAMOS DE ESTA MANERA ABONAR A LA CRISIS DE MOVILIDAD QUE HAY HOY EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. HAGO USO DE LA VOZ PARA APOYAR ESTE DICTAMEN, PRIMERO PORQUE EFECTIVAMENTE CREO QUE EN MUCHAS OCASIONES EN LAS LEGISLATURAS PASADAS ACUDIERON PUES MUCHOS TAXISTAS ORGANIZADOS Y NO ORGANIZADOS PARA PEDIR AYUDA, QUIERO DECIR, HABÍA MULTAS EXCESIVAS QUE NO LOS VALEN SUS VEHÍCULOS, QUE NO TIENEN MANERA DE PODER REUNIR UN DINERO COMO SE ESTABLECÍA EN LA LEY; PERO ADEMÁS LUEGO VIENE LA PANDEMIA, QUIERO DECIR, DESPUÉS DE LA PANDEMIA NO HABÍA CON QUÉ COMPRAR LLANTAS, NO HABÍA USUARIOS PARA QUE PUDIERAN ELLOS MANTENER A SUS FAMILIAS, DE NINGUNA MANERA PODRÍAN TENER UN INGRESO PARA PODER RENOVAR LAS UNIDADES, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA. YO CREO QUE HOY ESTE ABANDONO DE LAS AUTORIDADES ANTERIORES EN UN TEMA TAN DELICADO COMO ES LA MOVILIDAD, PUES ESTÁ DEJANDO ENTRE OTROS, MUCHAS FAMILIAS AFECTADAS, QUIERO DECIR, MUCHAS FAMILIAS DE TAXISTAS QUE DE NINGUNA MANERA PUEDEN SIQUIERA TENER EL SUSTENTO DIARIO DE SU FAMILIA; NO SOLAMENTE NO HEMOS AUMENTADO LA TARIFA, NO SOLAMENTE NO SE LES HA APOYADO CON INSUMOS, NO TIENEN FINANCIAMIENTOS PARA LA COMPRA DE INSTRUMENTO, REFACCIONES, ETCÉTERA, SINO ADEMÁS DE ELLO PUES LES SANCIONAMOS CUANDO EL DUEÑO DEL VEHÍCULO SEA NO SOLAMENTE EL TAXISTA, CUANDO SOLAMENTE LO ARRENDA, PUES CON MULTAS IMPOSIBLES DE PAGAR, ESTO CREO QUE NO ESTÁ BIEN; CREO QUE SI LAS SANCIONES DEBEN DE SER PARA QUE HAYA ORDEN, UNIDADES DE BUEN SERVICIO, UNIDADES QUE NO ALTEREN LOS TAXÍMETROS, UNIDADES QUE LE DEN CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO. PERO TAMBIÉN ESAS FAMILIAS DEBEMOS DE VELAR POR ELLOS, LA FAMILIA DE UN TAXISTA DE ESO VIVE, NO SOLAMENTE SON NUEVOS TAXISTAS, HAY FAMILIAS QUE VIENEN ARRASTRANDO ESTE OFICIO DE MUCHAS GENERACIONES Y POR LO TANTO TENEMOS QUE APOYARLOS. YO CREO QUE HOY ENTRE LA VOLUNTAD Y LA BUENA VOLUNTAD DEL GOBIERNO, LA BUENA VOLUNTAD DEL LEGISLATIVO, ACCIONES COMO ESTA QUE SE HACEN EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CREO QUE LO QUE DEBEMOS DE HACER TODAS Y TODOS ES APOYAR ESTA ACCIÓN, PORQUE VA EN BENEFICIO NO DE UNA EMPRESA, NO DE UNA INDUSTRIA, SINO DE PEQUEÑOS EMPRENDEDORES QUE HACEN SU VIDA DEL VOLANTE Y QUE CREO QUE DEBEN Y MERECEN SENTIR EL APOYO NO SOLAMENTE DEL LEGISLATIVO, SINO DE TODAS LAS AUTORIDADES. POR ELLO SOLICITARÉ TAMBIÉN EL VOTO A FAVOR, LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTÁ A FAVOR DE ACCIONES COMO ESTAS QUE BENEFICIAN A CIENTOS Y CIENTOS DE FAMILIAS QUE SE DEDIQUEN A LLEVAR ALIMENTO Y SUSTENTO DIARIO A SU CASA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EN LA HISTORIA DE GRECIA HABÍA UN LEGISLADOR, DRACÓN. DRACÓN ERA UN LEGISLADOR NOTABLEMENTE CRUEL, TODAS LAS INICIATIVAS Y TODAS LAS RESOLUCIONES QUE HACÍA DESDE LA TRIBUNA TENÍAN ESTE TALANTE DE CRUELDAD. LO QUE PASA EN NUEVO LEÓN CON NUESTROS AMIGOS Y AMIGAS TAXISTAS, ES PARTICULARMENTE CRUEL. HACE 25 O 30 DÍAS ME BUSCÓ UN CIUDADANO QUE TENÍA UN TAXI, EL CUAL TRAÍA UN CHOFER, TUVO UN INCIDENTE Y RECIBIÓ UNA MULTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR $ 70 MIL PESOS; LE DIMOS UN OFICIO, LA GENTE DE MOVILIDAD TUVO A BIEN HACERLE UNA CONDONACIÓN Y REDUJO ESTA MULTA A $ 24 MIL PESOS, ADICIONAL AL TEMA DEL CORRALÓN Y LAS MULTAS DE TRÁNSITO, ESTE POBRE HOMBRE HOY ESTÁ VENDIENDO SU CARRO EN $39 MIL PESOS, CUANDO TUVO QUE PAGAR PRÁCTICAMENTE EL VALOR DE LA UNIDAD. UNO DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CONSTITUCIÓN TIENE QUE VER CON LA PROPORCIONALIDAD DE LA PENA, SI ALGUIEN SE ROBA UN LÁPIZ NO PUEDE SER CONDENADO A CADENA PERPETUA, SI ALGUIEN TIENE UN MEDIO DE TRABAJO COMO SON LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE TIENEN UN TAXI Y ESTOS COMETEN UNA INFRACCIÓN, DEBEN SER SANCIONADOS. ME PARECE UNA GRAN REFORMA ESTA QUE SE ESTÁ HACIENDO HOY, BASADO EN DOS COSAS: LA PRIMERA, CUANDO SE TIENE MEDIDAS PARA SANCIONAR MULTAS QUE VARÍAN DESDE $750 PESOS HASTA MEDIO MILLÓN DE PESOS, EN ESA VARIACIÓN LO ÚNICO QUE CABE ES CORRUPCIÓN, PERO TAMBIÉN CUANDO NUESTROS FUNCIONARIOS TODO EL DÍA ESTÁN EN EL OJO DEL HURACÁN, LO MÁS CÓMODO PARA UN SERVIDOR PÚBLICO PARA EVITAR PENALIDADES O PERDER SU EMPLEO O QUE EL JEFE EN TURNO O EL JEFE ARRIBA DEL JEFE EN TURNO LO SANCIONE POR PONER UNA MULTA, ES PONER LA MULTA MÁS ALTA, Y EN ESO SE PIERDE LA PROPORCIONALIDAD DE LA REALIDAD DE LA SITUACIÓN; YA NO TENEMOS A UN FUNCIONARIO PÚBLICO QUE ESTÁ APLICANDO UN CRITERIO SIMPLE Y SENCILLAMENTE HOMOGENIZA PONER LA MULTA MÁS ALTA PARA EVITAR QUE LAS AUDITORÍAS INTERNAS, QUE EL JEFE O QUE ALGUIEN LE CUESTIONE LA CALIDAD DE LA MULTA. ME PARECE UNA GRAN INICIATIVA PARA LAS Y LOS TAXISTAS ESTA MODIFICACIÓN QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, COMO GRUPO PARLAMENTARIO ES MUY TRISTE VER Y VENIR A ESTE CONGRESO Y QUE PRÁCTICAMENTE TODOS LOS DÍAS VENGA UN COMPAÑERO TAXISTA, UNA COMPAÑERA TAXISTA A QUEJARSE POR UNA MULTA, POR UNA LEY, POR UNA MODIFICACIÓN, POR UN REGLAMENTO. FELICIDADES A LA COMISIÓN POR DICTAMINAR ESTA INICIATIVA, Y DECIRLES A LAS AMIGAS Y AMIGOS TAXISTAS DE NUEVO LEÓN, QUE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, LA BANCADA DE MORENA VA IR A FAVOR EVIDENTEMENTE DE ESTA RESOLUCIÓN, PERO QUE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN HOY TOMA CON MUCHA SERIEDAD UN ASUNTO DE LA MAYOR TRASCENDENCIA, QUE ADICIONALMENTE TIENE OTRO BENEFICIO INDIRECTO PARA LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE AL NO HABER SUFICIENTES UNIDADES DE TRANSPORTE, HAN CONVERTIDO AL TAXI EN SU MÉTODO O EN SU MEDIO DE TRANSPORTE PARA PODER LLEGAR DE UN LUGAR A OTRO. EVIDENTEMENTE VAMOS IR A FAVOR CON ESTA INICIATIVA. GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN** **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL DICTAMEN EN LO GENERAL,** POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE **EL DICTAMEN EN LO GENERAL** Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR,** PARA PRESENTAR **SU RESERVA EN LO PARTICULAR DEL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO SOLICITAR SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SIGUIENTE: EL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL, ESTABLECE QUE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO SERÁ EL MEDIO POR EL CUAL SE PUBLICARAN LOS DECRETOS APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO. AUNADO A LO ANTERIOR, ES DE SEÑALAR QUE EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONTEMPLA QUE LA GACETA LEGISLATIVA SOLO TENDRÁ EFECTOS INFORMATIVOS SIN QUE LO PUBLICADO SE CONSIDERE CON VALIDEZ LEGAL Y EFECTO VINCULATORIO. CONSECUENTEMENTE, ES DE EXPONER QUE EL PRESENTE TRANSITORIO, MISMO QUE PLANTEA DISPONER QUE EN CASO DE NO SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEBE SER VIGENTE AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA LEGISLATIVA, POR LO QUE AL CONSIDERAR LOS CRITERIOS YA ESTABLECIDOS POR LA SUPREMA CORTE, DEBEMOS RESALTAR QUE TODO DECRETO QUE SE PUBLIQUE EN LA GACETA CONTENDRÍA VICIO DE ORIGEN, YA QUE OCASIONARÍA INSEGURIDAD JURÍDICA Y AMPAROS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS AL NO ESTAR REFRENDADOS Y PUBLICADOS POR EL PODER EJECUTIVO EN LA GACETA DEL PODER LEGISLATIVO. POR LO TANTO, AL CONTEMPLARSE LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO COMO EL INSTRUMENTO DE PUBLICACIÓN, EL DECRETO CARECERÍA DE EFECTOS LEGALES, AFECTANDO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DEL MISMO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES QUE MODIFICAN PARCIALMENTE EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE SE ORIGINA DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 15584/LXXVI, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

|  |
| --- |
| **PROYECTO DE DICTAMEN 15584/LXXVI** |
| **DICE:** | **DEBE DECIR:** |
| **PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ~~O EN SU CASO, AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:~~~~APROBADO EL PRESENTE DECRETO, SE ENVIARÁ AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICARLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA FORMULAR OBSERVACIONES POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, O EN EL CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DE LAS CONSTANCIAS DE LA APROBACIÓN DE NUEVA CUENTA DEL PRESENTE DECRETO.~~~~SI EL TITULAR DEL EJECUTIVO INCUMPLE CON EL PLAZO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PRESENTE DECRETO SERÁ CONSIDERADO SANCIONADO Y PROMULGADO, SIN QUE SE REQUIERA REFRENDO, Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARÁ AL TITULAR O RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SU PUBLICACIÓN INMEDIATA EN ÉSTE, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.~~ ~~DE INCUMPLIRSE LA ORDEN PREVISTA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN ÍNTEGRA EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO TRANSITORIO; ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN AVISO EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL HIPERVÍNCULO AL CONTENIDO ÍNTEGRO~~. | **PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. |

GRACIAS, PRESIDENCIA”.

TERMINADA LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR,** LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DE LA RESERVA.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA RESERVA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE **RECHAZÓ LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA, SE AGREGA 1 VOTO EN CONTRA A SOLICITUD DE LA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, DANDO UN TOTAL DE 24 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA **SE DESECHA LA RESERVA**, Y AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN;** RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **15584/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **LA COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA O TITULAR DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL.** POR LO QUECON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS ESPECIALES. DECLARANDO UN BREVE RECESO MIENTRAS QUE LA COMISIÓN CUMPLE CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN EXPRESANDO: ***““LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA DE LA ENCARGADA O TITULAR DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, CON LA FINALIDAD DE QUE NOS INFORME SOBRE LOS CASOS DE MALTRATO INFANTIL Y EXPULSIONES DE MENORES DEL DIF CAPULLOS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN””.*** LE DAMOS LA BIENVENIDA PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTA COMPARECENCIA. BIENVENIDA, LICENCIADA. PUEDE TOMAR ASIENTO”.

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ EXPRESANDO: “TAMBIÉN SE LE DA LA BIENVENIDA Y SALUDAMOS EN NOMBRE DE TODA ESTA LEGISLATURA A LOS INVITADOS ESPECIALES; TAMBIÉN DAMOS LA BIENVENIDA AL LIC. OSCAR ESPINO ZORRILA, AL LIC. ERIK CABRERA CHAPA, A LA LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ Y A LA LIC. IVETTE MECOTT RIVERA. MUCHAS GRACIAS, BIENVENIDOS. Y GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS EN ESTA COMPARECENCIA”.

EN ESE MOMENTO, PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES UNA MOCIÓN, PRESIDENTA. EN EL SENTIDO ANTES DE QUE INICIE LA COMPARECENCIA DE LA FUNCIONARIA GLORIA BAZÁN. PRIMERO DARLE LA BIENVENIDA A USTED LICENCIADA Y A SU EQUIPO, PERO TAMBIÉN OFRECERLE UNA DISCULPA POR EL HECHO DEL HORARIO EN QUE ESTAMOS EMPEZANDO AHORITA RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE SE HIZO A LAS 12:30; TAMBIÉN RECONOCERLE EL HECHO DE QUE, SABIENDO QUE HAY TEMAS MUY IMPORTANTES PARA EL ESTADO EN EL TEMA DE LA NIÑEZ, PUES HAYA PACIENTEMENTE DECIDIDO ESTAR AQUÍ, LA VERDAD QUE A VECES NO SE VE EL TEMA, PERO UNA HORA PERDIDA ES UNA HORA PERDIDA PARA NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ALLÁ AFUERA, Y EL HECHO DE QUE USTED PUEDA ESTAR AQUÍ PERO TAMBIÉN SIN DEJAR DE ATENDER ESTOS TEMAS QUE SON PRIORIDADES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUES ES DE RECONOCERSE. BIENVENIDA USTED Y TODO SU EQUIPO”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF),** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES, DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. HOY COMPAREZCO ANTE ESTA Y TRIBUNA ANTE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN ATENDIENDO AL LLAMADO QUE ME HICIERA ESTA LEGISLATURA. QUIERO COMENZAR AGRADECIENDO, RECONOCIENDO Y RESPALDANDO EL ESFUERZO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAMOS EN ESTA INSTITUCIÓN TAN NOBLE COMO LO ES DIF NUEVO LEÓN, EN ESPECIAL A LAS Y LOS ENFERMEROS, PERSONAL DE SEGURIDAD, CUIDADORES, TUTRICES, TUTORES, MAESTROS, PERSONAL DE INTENDENCIA, PERSONAL DE COCINA, NUTRIÓLOGOS, MÉDICOS GENERALES, ESPECIALISTAS Y SUB-ESPECIALISTAS, PERSONAL DE INTENDENCIA, PSICÓLOGOS, NEUROPSICÓLOGOS, TERAPEUTAS, EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS, DENTISTAS, PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, POR SU COMPROMISO, SU AMOR, SU TRABAJO Y SU EMPEÑO POR LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; HACEN QUE PARA MÍ SEA UN GRAN ORGULLO ENCABEZAR A ESTA GRAN FAMILIA. EL DÍA 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, RECIBÍ NOTIFICACIÓN PARA COMPARECER ANTE USTEDES, EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SE MENCIONA QUE SE HAN VULNERADO DERECHOS DE LAS INFANCIAS DEL ESTADO POR PARTE DEL SISTEMA, ENTENDEMOS QUE LAS NOTAS MEDIÁTICAS PUEDEN GENERAR DUDAS E INQUIETUDES, AÚN SIN EMBARGO, QUIERO DECIRLES QUE EL SISTEMA DIF NUEVO LEÓN ES MUCHO MÁS QUE ESO; EN DIF NUEVO LEÓN ATENDEMOS A LA POBLACIÓN INFANTIL, RESTITUIMOS DERECHOS CUANDO HAN SIDO VULNERADOS, SE ATIENDEN FAMILIAS EN SU CONJUNTO, SE BRINDA ASISTENCIA ALIMENTARIA, ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES, REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MIGRANTES, PERSONAS EN POBREZA EXTREMA O SITUACIÓN DE CALLE; ASÍ COMO A QUIENES SON CONSIDERADOS VÍCTIMAS DE DESASTRES NATURALES O CAUSADOS POR EL HOMBRE; TODO ESTO, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LO ARTÍCULOS 4 Y 13 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL. EL SISTEMA DIF NUEVO LEÓN SE COMPONE DE DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TRES PROCURADURÍAS QUE PERMITEN, ENTRE TODOS, NOS HA PERMITIDO BENEFICIAR DURANTE EL AÑO 2022 A MÁS DE 209 MIL PERSONAS DE MANERA DIRECTA Y EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES. EN ESTE AMPLIO CONTEXTO DE LA DIVERSIDAD DE SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN DIF NUEVO LEÓN, ME GUSTARÍA REFERIRME A LOS DOS TEMAS QUE HOY ME TIENEN AQUÍ, IMPORTANTE ES TENER CLARAS Y DEFINIDAS LAS BASES DE LOS ASUNTOS A TRATAR. HABLEMOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE DESAMPARO, CUALQUIER TIPO DE MALTRATO O ABANDONO EN SU ENTORNO FAMILIAR QUE COMPROMETAN SU DESARROLLO Y BIENESTAR. LA AUTORIDAD COMPETENTE DEBERÁ OFRECERLE MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOS CUIDADOS ALTERNATIVOS RESIDENCIALES DENTRO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL O BIEN EN ENTORNOS FAMILIARES ALTERNATIVOS COMO LO ES LA FAMILIA DE ACOGIMIENTO, FAMILIA EXTERNA O LA ADOPCIÓN. ES DE SUMA IMPORTANCIA RESALTAR QUE EL INGRESO DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE A UN CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL, NO SIGNIFICA QUE ESTÁ PRIVADO DE LA LIBERTAD, PUES NO ESTÁ EN CONTACTO CON EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, NI HA SIDO EMITIDA NINGUNA RESOLUCIÓN EN ESE SENTIDO, AL CONTRARIO, TIENE DERECHO A CONVIVIR CON LA COMUNIDAD DE FORMA SISTEMATIZADA. REITERO, UN CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL NO ES UN CENTRO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, POR ESTE MOTIVO BUSCAMOS QUE LAS RESTRICCIONES DEL CONTACTO CON LA COMUNIDAD SEAN MÍNIMAS PARA NO AFECTAR ÁMBITOS COMO EL COGNITIVO, EMOCIONAL O CONDUCTUAL. AHORA BIEN, ES MUY IMPORTANTE CONTEXTUALIZAR RESPECTO A LAS DENOMINADAS SALIDAS NO AUTORIZADAS QUE HISTÓRICAMENTE SE HAN PRESENTADO DESDE LA APERTURA DEL CENTRO CAPULLOS, LO MENCIONADO POR UNA LEGISLADORA EN ESTA TRIBUNA COMO ESCAPE O FUGA, EN LOS PROTOCOLOS ESTÁ DEFINIDO TÉCNICAMENTE COMO SALIDA NO AUTORIZADA Y ENTIENDO, SON LAS QUE GENERAN MAYOR PREOCUPACIÓN; POR LO QUE ME PARECE PERTINENTE ACLARAR Y HACER ESPECIAL ÉNFASIS EN QUE LA DIFERENCIA ENTRE LAS PALABRAS ESCAPE Y FUGA Y EL TÉRMINO SALIDA NO AUTORIZADA, RADICA PRECISAMENTE EN LO QUE REALMENTE IMPORTA, QUE ES LA PERCEPCIÓN QUE LOS PROPIOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN DE SI MISMOS CON RELACIÓN A SUS CONDUCTAS O EMOCIONES, POR TANTO, UTILIZAR CONCEPTOS ERRÓNEOS PUEDE GENERAR UN IMPACTO PSICOLÓGICO NEGATIVO EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. EN UN SEGUNDO CASO SE HA MENCIONADO LA PALABRA EXPULSIÓN, LA CUAL NO ES APLICABLE EN EL ÁMBITO DE LA INFANCIA, SUPONGO SE REFIERE AL EGRESO PARA LA REINTEGRACIÓN FAMILIAR DETERMINADO POR RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE EN ESTE CASO ES LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. QUIERO CERRAR DICIÉNDOLES, TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, SIN EXCEPCIÓN, SOMOS ADULTOS, SOMOS PERSONAS QUE TENEMOS UN PUNTO EN COMÚN, NO IMPORTA LA INVESTIDURA, NO IMPORTA EL TÍTULO, EL COLOR, LA IDEOLOGÍA, NADA DE ESO IMPORTA, TENEMOS ALGO EN COMÚN TODOS Y ES QUE NOS IMPORTA LA SOCIEDAD, NOS IMPORTA LA COMUNIDAD Y NOS IMPORTAN LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, EN ESO SI COINCIDIMOS TODOS, POR ESO ESTAMOS AQUÍ. YO LOS INVITO A QUE SUMEMOS ESFUERZOS, A QUE NOS SUMEMOS A TRABAJAR Y NO PERDAMOS DE VISTA PENSANDO EN LOS NIÑOS, TODO LO QUE SEA SUMA, ENGRANDECE, LAS RESTAS SIEMPRE VAN A EMPOBRECER. LOS INVITO A QUE CONOZCAN SISTEMA DIF DE CERCA Y A QUE NOS VISITEN EN CUALQUIERA DE NUESTROS CENTROS. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF), LA C. PRESIDENTA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BIENVENIDA. GRACIAS POR ASISTIR EN ESTA OCASIÓN. BUENO, ES NECESARIO QUE LE COMENTE, AUNQUE LA PRIMERA VEZ QUE LA CITAMOS FUE EN MARZO, NECESITO COMENTARLE QUE, EN EL MES DE ABRIL, RECIBÍ UNA CARTA ANÓNIMA EN LA QUE ME COMPARTEN QUE OCURRIÓ OTRO FALLECIMIENTO EN CIRCUNSTANCIAS EXTRAÑAS ENTRE LOS MENORES BAJO EL RESGUARDO DEL DIF ESTATAL DE NUEVO LEÓN, SE TRATA DE UNA MUJER, UNA ADOLESCENTE DE 15 AÑOS Y LE SOBREVIVE SU HERMANA, AUNQUE APARENTEMENTE TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN PREOCUPANTE DE DESNUTRICIÓN. LA MENOR, PUES TENÍA 15 AÑOS Y SU HERMANA 14, QUISIERA SABER ¿POR QUÉ SE OCULTÓ ESTA INFORMACIÓN? ¿SI SE ESTÁ REPITIENDO LA HISTORIA DE FABRILES? CONSIDERANDO QUE HASTA EL MOMENTO EL DIF DE NUEVO LEÓN HA ESTADO INVOLUCRADO EN MUERTES DE AL MENOS TRES ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD BAJO RESGUARDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ¿QUÉ SE DEBERÍA DE HACER PARA GARANTIZAR A LOS MENORES LAS MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE SALUD? Y ¿CON CUÁNTAS MUERTES DE ADOLESCENTES CREE QUE VA CONCLUIR ESTA ADMINISTRACIÓN? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “USTED TERMINÓ SU PREGUNTA DICIENDO… GRACIAS, DIPUTADA. ¿CON CUÁNTAS MUERTES VA A TERMINAR? LA SALUD DE LAS PERSONAS NO SON MATEMÁTICAS, ENTONCES, ESA PREGUNTA PUES YO NO SE LA PODRÍA CONTESTAR. CUANDO USTED EMPEZÓ DICIENDO DEL FALLECIMIENTO DE UNA NIÑA ¿SI? DE 15 AÑOS, UNA NOTA ANÓNIMA, YO PIENSO QUE LAS NOTAS ANÓNIMAS NO TIENEN VALIDEZ, DIF NUEVO LEÓN NO ESCONDE ABSOLUTAMENTE NADA PORQUE NO HAY NADA QUE ESCONDER; ENTONCES, PUES ESA NOTA ANÓNIMA LA VERDAD NO SÉ, NO LE DOY NINGUNA VALIDEZ, SI EXISTIERA EL CASO SE LO HARÍA SABER CON MUCHO GUSTO, NO TENDRÍA NINGÚN REPARO EN HACERLO. ES CUANTO”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “SI. SABEMOS QUE ALGUNOS DE LOS ADOLESCENTES, EN ESPECÍFICO LOS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD SON ENVIADOS AL ESTADO DE MÉXICO O A VERACRUZ, TAMBIÉN SABEMOS QUE SE HA ANUNCIADO QUE SE HARÁ UNA GRAN FIESTA ENTRE LOS MENORES BAJO EL RESGUARDO DEL DIF CAPULLOS, LOS QUE CONTINÚAN EN DIF CAPULLOS, PERO A LOS QUE ESTÁN EN OTROS ESPACIOS COMO DIF FABRILES NO SE LES CELEBRA DE IGUAL FORMA, Y AL MENOS A LOS QUE SE SEGREGA ENVIÁNDOLOS AL ESTADO DE MÉXICO Y A VERACRUZ. ESTOS NIÑOS, SI PUEDO HACER USO DE AUDIOVISUAL…

**C. PRESIDENTA:** “CLARO QUE SI, A NUESTROS COMPAÑEROS DE SOPORTE TÉCNICO, LES SOLICITAMOS BRINDAR EL APOYO A LA DIPUTADA ORADORA CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. A LOS QUE ENVIARON USTEDES POR ALGÚN MOTIVO AL ESTADO DE MÉXICO Y A VERACRUZ, RECIBEN DONACIONES DE ASOCIACIONES, Y ESTAS PERSONAS, PUES DE TODO CORAZÓN DAN ALGUNOS REGALOS, PERO ME PARECE QUE A LO MEJOR ANTE LOS OJOS DEL DIF NUEVO LEÓN, ESTOS NIÑOS NO MERECEN SEGUIR VIVIENDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y MENOS TIENEN ACCESO A UNA FIESTA COMO LA QUE SE VA A REALIZAR EL DÍA DE MAÑANA ¿POR QUÉ LOS MENORES BAJO EL RESGUARDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RECIBEN DIFERENTE TRATO A PESAR DE QUE ESTÁN BAJO RESGUARDO DEL MISMO SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL? PARECERÍA QUE NUEVO LEÓN ES EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER Y VIVIR, A MENOS QUE SEAS UN ADOLESCENTE CON ALGUNA DISCAPACIDAD, PORQUE ENTONCES EL DIF TE ENVÍA LEJOS POR DECISIONES QUE NO SE CONOCEN MUY BIEN. ¿ESTA ADMINISTRACIÓN TIENE ALGÚN PROBLEMA CON LOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD O POR QUÉ LOS ESTÁN ENVIANDO LEJOS? A MÍ ME PARECE QUE ESTÁN ENTRANDO EN UN SISTEMA DE SEGREGACIÓN, ESTÁ EN EL CUADRO, EN LA PARTE DE LA DERECHA, CUANDO ENVÍAN A ESTOS ADOLESCENTES A VIVIR LEJOS DE SU PROPIO ESTADO, SON NIÑAS Y NIÑOS DE NUEVO LEÓN ¿POR QUÉ NO SE HA TENIDO LA VOLUNTAD POLÍTICA DE NO EXPULSAR A LOS MENORES DEL DIF CAPULLOS Y ENVIARLOS FUERA DEL ESTADO? SOBRE TODO AHORITA QUE LA ESCUCHÉ QUE HAY TANTAS PERSONAS CAPACES EN EL DIF DE NUEVO LEÓN, NO ME PARECE QUE SEA CIERTO O SE PUEDA TENER CERTEZA DE QUE ESTOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENVÍAN AL ESTADO DE MÉXICO NO PUDIERAN TENER LAS ATENCIONES SUFICIENTES AQUÍ EN NUESTRO ESTADO”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, SON VARIAS PREGUNTAS EN LA MISMA. PRIMERO, EL TRATAMIENTO QUE LE DAMOS A LOS NIÑOS QUE ESTÁN A CARGO DE DIF NUEVO LEÓN EN CUALQUIERA DE SUS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL ES EL MISMO, SIEMPRE ESTAMOS BUSCANDO LO MEJOR PARA ELLOS, HAY ORDEN EN LAS COSAS; LA FIESTA DE LA QUE USTED HABLA PARA LOS NIÑOS DE CAPULLOS, NIÑOS DE CAPULLOS, FABRILES SON ADOLESCENTES, AÚN SIN EMBARGO, TAMBIÉN AHÍ TIENEN ELLOS SU FIESTA. EN FABRILES, LAS PERSONAS QUE ESTÁN AHÍ, LOS ADOLESCENTES ES UNA MOVILIDAD CONSTANTE, SU INGRESO Y EGRESO DEPENDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, ES MUY RÁPIDO. EN FABRILES, EN CAPULLOS, PERDÓN, LA POBLACIÓN QUE TENEMOS AL DÍA DE HOY SON NIÑOS QUE TIENEN SU ESTANCIA ES UN POCO MÁS LARGA POR EL MISMO PROCESO, AÚN SI EMBARGO, TIENEN LAS MISMAS ATENCIONES UNOS QUE OTROS, AHÍ NO HAY DIFERENCIA, TODO EL PERSONAL QUE USTED ESCUCHÓ QUE YO NOMBRÉ EXISTEN EN AMBAS PARTES Y TRABAJAN PARA AMBAS PARTES, O SEA, EN ESO SI QUISIERA SER MUY CLARA QUE NO HAY DIFERENCIA; EL NEUROPSICÓLOGO, EL PAIDOPSIQUIATRA, EL PSIQUIATRA, EL MÉDICO, TODOS TRABAJAN EXACTAMENTE IGUAL EN CUALQUIERA DE LOS CENTROS NUESTROS. ESTOS CENTROS QUE USTED MENCIONA FUERA DE MONTERREY, SON CENTROS ESPECIALIZADOS PARA TRATAR SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA QUE NO TENEMOS NOSOTROS COMO DIF A LA MANO, ESA ES LA RAZÓN, TAN NOS PREOCUPAN, QUE SERÍA UNA IRRESPONSABILIDAD HACERNOS NOSOTROS CARGO DE ALGO DE LO QUE NO TENEMOS CAPACIDAD, DE ESE TEMA MÉDICO TAN ESPECÍFICO COMO ES LA SALUD MENTAL. ESTOS DOS LUGARES QUE ESTÁN UNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL OTRO EN VERACRUZ, SI SON ESPECIALISTAS EN ESTO, ESA ES LA RAZÓN”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SI. LE IBA A HACER OTRA PREGUNTA SOBRE UN PERRO QUE LLEVARON A ENTRENAR ADENTRO DEL DIF CAPULLOS. EXISTE UN VIDEO EN DONDE LLEVARON A UN PERRITO PARA QUE APRENDIERA A TRATAR CON NIÑAS Y NIÑOS, PERO LA VERDAD ES QUE ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE USTED MENCIONE QUE EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EN VERACRUZ HAY PSIQUIATRAS, COMO SI EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO EXISTIERAN PSIQUIATRAS Y CREO QUE SI EXISTEN Y CREO QUE FALTA VOLUNTAD POLÍTICA PARA GENERAR ESTOS CENTROS DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN NUESTRO PROPIO ESTADO, PORQUE SI SE TIENEN 50 MILLONES DE PESOS PARA HACER UN ESTADIO DE FÚTBOL, CREO QUE SI SOBRA EL DINERO Y LO QUE FALTA ES VOLUNTAD POLÍTICA PARA CREAR ESTOS CENTROS Y QUE LOS NIÑOS SE QUEDEN AQUÍ CON NOSOTROS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PORQUE AQUÍ PERTENECEN, AQUÍ NACIERON Y ADEMÁS ESTÁN BAJO RESGUARDO DEL DIF DE NUEVO LEÓN, PRECISAMENTE”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF),** QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA, GRACIAS POR SU OBSERVACIÓN. NADA MÁS LE QUISIERA PEDIR NO PONER EN MI BOCA PALABRAS QUE YO NO DIJE, YO NO DIJE QUE NO HABÍA PSIQUIATRAS EN NUEVO LEÓN. CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL, ESO ES EXACTAMENTE LO QUE DIJE. EN CUANTO A UN… DICE QUE LLEVARON A UN PERRITO PARA QUE FUERA ENTRENADO EL PERRITO, NOSOTROS NO LLEVAMOS PERRITOS A ENTRENAR, LLEVAMOS… INCLUSO LOS NIÑOS VAN A EQUINOTERAPIA, HAN IDO MUCHAS VECES CANINOS TAMBIÉN A CONVIVIR CON LOS NIÑOS PORQUE ESO LES AYUDA, ESO NOS LOS DICEN LOS MISMOS PSICÓLOGOS Y LOS MISMOS PSIQUIATRAS; PERO NOSOTROS NO LLEVAMOS ANIMALES A ENTRENAR AHÍ, CREO QUE EL CONCEPTO O LA PERCEPCIÓN, PUES ESTÁ EQUIVOCADA. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR 2 MINUTOS, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDA, DIRECTORA, ESTA ES SU CASA. UNA DISCULPA POR LA DEMORA. POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN DIFERENTES... NO SÉ SI ME PUEDAN APOYAR CON MEDIOS AUDIOVISUALES, POR FAVOR, PRESIDENTA…

**C. PRESIDENTA:** “CLARO QUE SI. FAVOR DE APOYAR CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES A LA DIPUTADA ORADORA”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “VOY A SEGUIR. SE DIO A CONOCER EL LAMENTABLE CASO DE KEVIN REYNA, EL CUAL FUE EXPULSADO DE DIF CAPULLOS Y SIN RECIBIR ALGÚN APOYO NI ACOMPAÑAMIENTO A LOS FAMILIARES CUANDO MÁS LO NECESITABAN, PUES ESTE NIÑO SE… LOS PAPÁS NOS MENCIONAN DENTRO DE LA ENTREVISTA QUE NO SE RECIBIÓ NINGÚN SEGUIMIENTO POR PARTE DE USTEDES. EN CASO DE HABER MÁS CASOS COMO EL DE KEVIN, QUE SE ENCUENTREN BAJO TUTELA DEL ESTADO Y QUE TENGAN PROBLEMAS DE ADICCIÓN, QUEREMOS SABER: ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN REALIZANDO PARA SALVAGUARDAR Y PREVENIR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES? Y ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN TOMANDO PARA QUE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN CUENTEN CON MEJORES INSTALACIONES Y PERSONAS CAPACITADAS EN LUGAR DE GASTARLOS EN MEGA EVENTOS MUSICALES?, EN SÍ, ¿EN QUÉ NOS ESTAMOS ENFOCANDO EN ESTA MATERIA? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. TE COMENTO, EN EL CASO, VOY A PARTIR LA RESPUESTA EN TRES. EN EL CASO ESPECÍFICO DE ESTE JOVEN KEVIN, PRIMERAMENTE, PUES LAMENTAMOS MUCHO SU FALLECIMIENTO Y SI ME GUSTARÍA QUE TUVIÉRAMOS ESTA LÍNEA DEL TIEMPO; EL 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EL EGRESÓ DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DE DIF, ESTE EGRESO FUE CON SU PADRE BIOLÓGICO Y A PARTIR DE ESE MOMENTO, PUES LA TUTORÍA O LA RESPONSABILIDAD PUES FUE DE SU PADRE ¿NO? ENTONCES, PARA EL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO TENÍA APROXIMADAMENTE DOCE O TRECE MESES DE YA NO ESTAR EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DE NOSOTROS, QUE FINALMENTE TAMBIÉN UNO DE LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES, ES QUE TODOS LOS NIÑOS REGRESEN PUES A SU ENTORNO FAMILIAR, QUE ESO ES LO MÁS SANO, POR MÁS QUE NOSOTROS QUERAMOS DARLES O SUPLIR A LA FAMILIA PUES ESO NO, ESO NO VA A SUCEDER. EN EL CASO DE LAS ADICCIONES, CUANDO INGRESAN CON NOSOTROS JÓVENES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES, YO CREO QUE TODOS TENEMOS CLARO QUE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DE DIF, PUES NO SON CENTROS DE REHABILITACIÓN CONTRA ADICCIONES, HACEMOS LO QUE PODEMOS PARA ENCAMINARLOS, DAMOS LAS RECOMENDACIONES POR MEDIO DE LA PROCURADURÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A SUS PADRES, A SU FAMILIA PRIMARIA O EXTENSA PARA QUE LOS LLEVEN A UN CENTRO DE REHABILITACIÓN QUE SON CENTROS ESPECIALIZADOS, ESO ES PUES LO QUE NOSOTROS HACEMOS, ESTÁ EN NUESTRAS MANOS Y SIEMPRE POR MEDIO DE UNA DETERMINACIÓN DE LA PROCURADURÍA. Y ME GUSTARÍA, QUIERO APROVECHAR, TODOS VIMOS Y LO LEÍ AHORITA, SE LOS PLATIQUÉ, ME GUSTARÍA OMITIR ESA PALABRA EXPULSIÓN, PORQUE LA PALABRA EXPULSIÓN PUES NO EXISTE EN EL ÁMBITO DE LA NIÑEZ Y LOS AFECTA A ELLOS MISMOS, ¿NO SÉ SI ME EXPLICO? ESO ES SU PERCEPCIÓN, PERO NO LOS EXPULSAMOS, PARA CUANDO LOS NIÑOS EGRESAN HAY TODO UN PROCESO ATRÁS, DONDE HAY CITAS CON LOS PADRES, INCLUSO DESDE EL MOMENTO DE SU EGRESO CON SU PADRE BIOLÓGICO AL LAMENTABLE FECHA DE SU FALLECIMIENTO, NO RECIBIMOS JAMÁS NINGUNA LLAMADA POR NINGÚN MEDIO NI ELECTRÓNICO O 075, DE ALGUNA FORMA DONDE NOS PIDIERAN A NOSOTROS APOYO EN ALGUNO DE LOS TEMAS. ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES BUENO, LAMENTAMOS QUE POR MEDIO DE DIF NO SE ESTÉ IMPULSANDO ALGÚN CENTRO DE APOYO PARA NIÑOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN ADICCIONES, PORQUE SABEMOS QUE LOS NÚMEROS AUMENTAN. Y LA SIGUIENTE SITUACIÓN ES QUE EL DIF DE NUEVO LEÓN SE HA ENVUELTO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN DISTINTOS CASOS DONDE MENORES DE EDAD HAN HUIDO O ESCAPADO DEL CENTRO DE CAPULLOS POR SUPUESTOS MALTRATOS Y VIOLENCIA POR PARTE DEL PERSONAL DEL DIF, POR LO QUE ES CLARO QUE LAS PERSONAS ENCARGADAS O RESPONSABLES DE MANTENER EL ORDEN Y LA CUSTODIA DE LOS MENORES, NO DIMENSIONAN LA RESPONSABILIDAD DE SU CARGO O ENCOMIENDA. Y MI PREGUNTA ES, DIRECTORA ¿EL PERSONAL QUE LABORA EN SUS INSTALACIONES ESTÁN DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES INTEGRALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A SU ENCARGO? Y SI ¿CUENTAN CON ALGÚN PROTOCOLO EN CASO DE QUE UN MENOR ESCAPE DEL CENTRO DE CAPULLOS? Y ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE SE TIENEN AL VOLVER LOS MENORES DE EDAD AL CENTRO DE CAPULLOS? POR FAVOR”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. GRACIAS POR SU PREGUNTA, DIPUTADA. TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN DIF NUEVO LEÓN, ANTES DE INGRESAR A SER COLABORADORES DE NOSOTROS, PRESENTAN, PRESENTAMOS EXÁMENES PSICOMÉTRICOS Y EXÁMENES PSICOLÓGICOS, PERO EN EL CASO DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS NIÑOS, A ELLOS TAMBIÉN SE LES APLICA UNA PRUEBA QUE SE LLAMA, LO VOY A LEER PORQUE LUEGO NO ME QUIERO EQUIVOCAR, BATERÍA PSICOMÉTRICA Y EL EXAMEN O LA PRUEBA MMPI QUE ES EL INVENTARIO MULTIFÁCICO DE PERSONALIDAD MINNESOTA. ESTOS SON PRUEBAS MUCHÍSIMO MÁS PROFUNDAS PARA ESTAR SEGUROS QUE TENEMOS EL PERSONAL CAPACITADO PARA TRATAR CON NIÑOS EN EL CENTRO CAPULLOS O EN CUALQUIER LUGAR DONDE HAYA NIÑOS, LA VERDAD ES QUE SON EMOCIONES DIARIAS, ES TODO EL TIEMPO, ENTONCES NECESITAMOS TENER PERSONAL QUE PSICOLÓGICAMENTE Y EMOCIONALMENTE SEA FIRME; ENTONCES, SE LES APLICAN MUCHAS PRUEBAS, TODO EL PERSONAL ESTÁ TOTALMENTE CAPACITADO PARA ELLO. *- Y ME PREGUNTASTE OTRA COSA* – MIRA, HAY MUCHAS ACCIONES QUE TOMAMOS DE MANERA, QUE SON MATERIALES, POR EJEMPLO, TENEMOS MUCHÍSIMAS MÁS CÁMARAS, HAY MUCHOS MÁS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, HAY MÁS ENFERMERAS, ESTE MÁS LO UTILIZO CON REFERENCIA A COMO RECIBIMOS CAPULLOS. EN EL CASO POR EJEMPLO DE ENFERMERÍA, HABÍA 84, 83; AHORITA ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE 120; EN EL CASO DE MÉDICOS, IGUAL, SI PUEDO MÁS ADELANTE TE LO DESGLOSO PORQUE SE ME VA IR EL TIEMPO. TODO ESTO SE HA INCREMENTADO, INCLUSO LAS CÁMARAS, EL PERSONAL TOMAMOS CAPACITACIONES Y CURSOS Y DEMÁS; Y AHORA LOS NIÑOS TODOS CUENTAN, SIEMPRE HAN CONTADO CON UN PSICÓLOGO CADA QUIEN, PERO AHORA APARTE TENEMOS UN NEUROPEDIATRA CON NOSOTROS, HAY UN PAIDOPSIQUIATRA CON NOSOTROS, PSICÓLOGOS Y NEUROPSICÓLOGOS, ENTONCES, TODO ESTO SI LO VEMOS DE MANERA INTEGRAL, PUES SIENTO QUE EL CENTRO HA MEJORADO Y ES EN PRO DEL BENEFICIO DE ELLOS. EL HECHO DE QUE ELLOS QUIERAN SALIR DEL CENTRO, ES UN SENTIMIENTO NATURAL, TODOS AQUÍ FUIMOS NIÑOS ALGUNA VEZ Y SI NOS VAMOS PARA ATRÁS Y SI RECUERDAN EN ALGÚN MOMENTO DE NUESTRA VIDA QUE SE NOS PERDIERA DE LA VISTA NUESTRA MAMÁ, PAPÁ O TU CASA, ES UNA ANGUSTIA Y UNAS GANAS DE REGRESAR, ESO MISMO SIENTEN ELLOS, ELLOS QUIEREN REGRESAR A SU ENTORNO FAMILIAR QUE NO ES EL MEJOR, PERO NO LO SABEN, PORQUE SON UNOS NIÑOS; ENTONCES, PUES AL NO SER UN CENTRO DE RECLUSIÓN O PENITENCIARIO, PUES BUSCAN SALIR Y HAN ENCONTRADO ESTA SALIDA Y TODOS HAN ESTADO DE REGRESO, BIEN. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ES CUANTO”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES SI, ES LAMENTABLE EL DECIR QUE CONTAMOS CON MÁS PERSONAL EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y ES CUANDO MÁS NIÑOS SE NOS HAN IDO ESCAPANDO, SI HABRÍA QUE VER UN ANÁLISIS PROFUNDO DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÉN TOMANDO. Y, POR ÚLTIMO, USTEDES ESTÁN A CARGO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE, COMO LO ES LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y TENER AMBIENTE SANO EN SU FAMILIA, SON UNAS DE LAS PRINCIPALES FACULTADES QUE TIENE USTED COMO DIRECTORA Y POR LO CUAL ES INDISPENSABLE QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE, ES UNA PROBLEMÁTICA QUE DEBE ATENDERSE DE MANERA INTEGRAL PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. ¿HAN HABILITADO ALGUNOS ESPACIOS DE ALOJAMIENTO O ALBERGUES TEMPORALES PARA RECIBIR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU PROTECCIÓN INTEGRAL DE SUS DERECHOS? Y, ¿SI CUENTAN CON LÍNEAS DE ACCIÓN DE ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE ENCUENTRAN PIDIENDO DINERO? DIGO, AHORA CON ESTO DEL CASO DE MUCHOS INMIGRANTES, PUES ¿SI HAY ALGÚN PROTOCOLO QUE USTEDES ESTÉN REALIZANDO?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF),** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. GRACIAS, DIPUTADA. NADA MÁS QUISIERA ACLARAR, NO ES EN ESTA ADMINISTRACIÓN DONDE MÁS NIÑOS HAN SALIDO SIN AUTORIZACIÓN, SI ME PERMITES TE COMENTO QUE, EN EL AÑO 2021, DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, HASTA UN MES ANTES DE LLEGAR, HUBO 45 SALIDAS NO AUTORIZADAS DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL Y ESTAS HAN EXISTIDO DESDE QUE EXISTE EL CENTRO CAPULLOS, NO ES EL NÚMERO MÁS ALTO. EN CUANTO A LOS NIÑOS QUE USTED MENCIONA, QUE ANDAN A VECES PIDIENDO DINERO EN LA CALLE O EN SITUACIÓN DE CALLE, TENEMOS VARIOS PROGRAMAS, ENTRE ELLOS ESTÁ EL PROGRAMA PAPTI, QUE CREO QUE YA LO HAN VISTO, PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL; ESTOS NIÑOS SE TRABAJA CON ELLOS, CUANDO ESTÁN CON SU FAMILIA EN LA CALLE, DIF LOS ABORDA Y LES OFRECEMOS CAPACITACIÓN, PLÁTICAS PARENTALES, EDUCACIÓN PARA LOS NIÑOS, LES AYUDAMOS A QUE LA FAMILIA SE DESARROLLE INTEGRALMENTE. CUANDO ESTÁN LOS NIÑOS SOLOS SIN UN ADULTO, POR MEDIO TAMBIÉN DE LAS DEFENSORÍAS DE LOS MUNICIPIOS, ESTOS NIÑOS SON LLEVADOS A CAPULLOS Y AHÍ ESTÁN RESGUARDADOS CON NOSOTROS; HAY RONDINES DIARIOS EN TODAS LAS CALLES Y RECIBIMOS REPORTES QUE SE ATIENDEN INMEDIATAMENTE. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, GRACIAS LICENCIADA POR ESTAR AQUÍ, GRACIAS A TODO SU EQUIPO. QUIERO RECONOCER EL TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO, CREO ENTENDER UN POCO LA RESPONSABILIDAD, YA QUE YO TAMBIÉN COLABORÉ EN CENTROS DE REHABILITACIÓN EN SU MOMENTO Y EN CENTROS TAMBIÉN, TUTELARES DE MENORES Y ENTIENDO UN POCO LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE DE CUIDAR Y DE ESTAR AL PENDIENTE DEL DESARROLLO DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, Y SOLO LOS QUE HEMOS EXPERIMENTADO ESTA LABOR SABEMOS LO QUE ES ¿VERDAD? Y LA RESPONSABILIDAD QUE SE LLEVA. RECONOZCO TAMBIÉN EL TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO, PORQUE AHORA SÍ SABEMOS LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, AHORA SÍ ES VISIBLE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES SE HA HECHO VISIBLE Y PRÁCTICAMENTE CASI TODO NUEVO LEÓN ESTÁ AL PENDIENTE Y TIENEN AL DIF EN EL RADAR. Y, POR EJEMPLO, YO HOY QUIERO HABLAR DE UNA GRAN LABOR QUE ESTÁN HACIENDO, QUE ES EL RENOVAR LAS INSTALACIONES, QUE EL AÑO PASADO LOGRARON OBTENER UN APOYO POR DONACIONES DE MÁS DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS PARA RENOVAR LAS INSTALACIONES, PARA BRINDAR UN AMBIENTE DIGNO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ESTÁN EN EL DIF, ESO ES UNA GRAN LABOR Y LO RECONOZCO. Y YO QUISIERA SABER, ES IMPORTANTE BRINDARLES UNAS BUENAS INSTALACIONES DONDE PUEDAN TENER UN DESARROLLO DIGNO ¿QUÉ MÁS SE ESTÁ HACIENDO PARA COMBINAR LAS BUENAS INSTALACIONES? ¿QUÉ INTERVENCIONES NUEVAS SE ESTÁN HACIENDO PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, GRACIAS POR SU PREGUNTA. BUENO, EN PRINCIPIO SE ESTÁ RECONSTRUYENDO, YA PASÓ DE SER UNA REMODELACIÓN A UNA RECONSTRUCCIÓN, YO CREO QUE TODOS HAN VISTO LAS CONDICIONES DEPLORABLES EN LAS QUE VIVÍAN LOS NIÑOS DE CAPULLOS, PUES, UN DESCUIDO INMINENTE ¿VERDAD? ENTONCES, BUENO, PUES YA SE REMODELARON, PERO APARTE DE TODO ESTO, SÍ ME GUSTARÍA DECIRLES POR EJEMPLO, PARA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, ME VOY A REFERIR AL ANTES DE LLEGAR NOSOTROS; PARA LA ATENCIÓN DE TODOS LOS NIÑOS QUE ESTABAN AHÍ, HABÍA UN SOLO PEDIATRA, HOY HAY CUATRO, POR PONERTE UN EJEMPLO, MÉDICOS FAMILIARES, HABÍA 2, AHORA TENEMOS 3, AHORA CONTAMOS CON NEUROPSICOLOGÍA, PSICÓLOGOS INFANTILES, REHABILITADOR FÍSICO, NEUROPSICÓLOGOS, ENTONCES, TODO ESTO EN CONJUNTO INTEGRALMENTE, LA VERDAD ES QUE ESTÁ MEJORANDO, PUES LA VIDA DE LOS NIÑOS EN CAPULLOS. A MÍ ME GUSTARÍA, SI ME DA EL TIEMPO, ME PERMITIERAN APOYARME CON UN AUDIOVISUAL, ¿SI PUEDO? CON UN AUDIOVISUAL DEL CENTRO CAPULLOS…

**C. PRESIDENTA:** “SI. CLARO QUE SI, LICENCIADA. SOLICITAMOS EL APOYO CON EL MATERIAL AUDIOVISUAL QUE ESTÁ SOLICITANDO LA ORADORA”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTO ES LO QUE SE TENÍA Y LO QUE HAY AHORA, YO CEO QUE EL CAMBIO ES, NO HAY MUCHO QUE EXPLICAR. CUANDO LOS NIÑOS ENTRARON A VER SUS NUEVAS VILLAS, SUS NUEVOS LUGARES PARA VIVIR, DE VERDAD QUE ERA, SE LES SALÍAN LAS LAGRIMAS DE LA EMOCIÓN. ESTO AHORA SÍ ES UN LUGAR DIGNO PARA VIVIR, Y SUMADO A TODO LO ANTERIOR, LA VERDAD ES QUE, PUES TIENEN UN PROYECTO DE VIDA MÁS ESPERANZADOR QUE LO QUE TENÍAN ANTES. IGUALMENTE, SI LE PODEMOS SUMAR, TENEMOS PROGRAMAS PARA ELLOS DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA, NEUROPSICOLOGÍA, QUE YA LO MENCIONÉ, ESTIMULACIÓN TEMPRANA, TERAPIA DE LENGUAJE, HAY REHABILITACIÓN FÍSICA, HAY PROGRAMAS DE APEGO, PSIQUIATRÍA INFANTIL, SIPINNA (SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES) NOS ESTÁ AYUDANDO FORTALECIENDO, PUES TODO EL MARCO Y, POR EJEMPLO, ALGO QUE NOS LLAMÓ LA ATENCIÓN CUANDO LLEGAMOS A CAPULLOS, SOLAMENTE EL 50% DE LA POBLACIÓN ESTABA VACUNADO Y HOY VAMOS EN EL 85% DE VACUNACIÓN. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDOS, BIENVENIDA GLORIA, BIENVENIDOS EL RESTO DEL PERSONAL DEL DIF, A ESTE HONORABLE CONGRESO Y ME UNO A LAS FELICITACIONES QUE, HACE UN MOMENTO HIZO MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA TABITA ORTIZ, SOBRE EL GRAN TRABAJO QUE HAN HECHO, QUE ESTÁN HACIENDO AL FRENTE DE ESTA DEPENDENCIA, SOY PSICÓLOGA, SÉ QUE ES MUY COMPLICADO, HE ESTADO AHÍ Y SÉ POR TODOS LOS PROCESOS DE MUCHOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES QUE PASAN EN ESTA ETAPA, PERO HAN HECHO UNA GRAN LABOR Y ESTOY SEGURA QUE LA SEGUIRÁN HACIENDO. Y ES POR ESO MI PREOCUPACIÓN, Y MI PREGUNTA VA RELACIONADA: ¿QUÉ SUCEDE CUANDO UN ADOLESCENTE EGRESA DE CAPULLOS Y QUE TIENE SU ESTANCIA EN CAPULLOS Y CUMPLE SU MAYORÍA DE EDAD? ¿QUÉ PASA DESPUÉS DE ESO? ¿NO? PORQUE ESTÁ EN SU PROCESO DENTRO DE AHÍ, PERO CUMPLEN LOS 18 AÑOS, YA NO HAY UN ESPACIO PARA ELLOS Y ELLAS ¿QUÉ PASA DESPUÉS DE LOS NIÑOS QUE SON EGRESADOS DE CAPULLOS?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. GRACIAS POR SU PREGUNTA, DIPUTADA. CUANDO LOS JÓVENES LLEGAN A SU MAYORÍA DE EDAD, PUES ANTERIORMENTE SOLAMENTE EGRESABAN. HOY TENEMOS UN PROYECTO DE VIDA PARA ELLOS QUE INICIA MUCHÍSIMO TIEMPO ANTES, SE LES DAN CAPACITACIONES, HOY ESTÁN TOMANDO, POR EJEMPLO, CLASES DE MANEJO, HICIMOS CONVENIO CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y LO QUE LOGRAMOS ES QUE, AL SALIR LOS MUCHACHOS YA PREPARADOS, TIENEN UN TRABAJO, UN LUGAR DONDE VIVIR, NO SALEN NADA MAS ASÍ A LA BUENA DE DIOS, ¿NO? ENTONCES, TRATAMOS DE CAPACITARLOS LO MAS POSIBLE, TIENEN CLASES DE OFICIOS, OFICIOS TÉCNICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, PARA QUE SALGAN PREPARADOS. NOSOTROS LO QUE QUEREMOS ES QUE A PESAR DE LO DIFÍCIL QUE HAYA RESULTADO SU INFANCIA O ADOLESCENCIA POR ESTAR INSTITUCIONALIZADO, SEAN UNOS GRANDES TRIUNFADORES Y UNOS BUENOS CIUDADANOS AL SALIR; ENTONCES, RECIBEN TAMBIÉN CLASES DE COCINA, DE BARBER SHOP, LAS NIÑAS LES ENCANTA MUCHO EL TEMA DE LAS UÑAS, TAMBIÉN DE COCINA, ELABORACIÓN DE MERMELADAS, ETCÉTERA. TRATAMOS DE DARLES LAS HERRAMIENTAS, LAS MÁS POSIBLES, PARA QUE SALGAN A LA VIDA Y TRIUNFEN Y NO SALGAN EN BLANCO ¿NO? QUISIERA, NO SÉ SI PUEDO, O SEA, YO ME EMOCIONO, PONER UN AUDIOVISUAL, PRECISAMENTE ME LO TRAJE POR SI ME PREGUNTABAN, DE UNA JOVEN QUE ACABA DE EGRESAR HACE UN PAR DE MESES DE CAPULLOS…

**C. PRESIDENTA:** “BIEN. A VER SI NOS PUEDEN UBICAR ESTE MATERIAL, DE UNA JOVEN EGRESADA”.

EN ESE MOMENTO SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: HABLANDO JOVEN EGRESADA DEL DIF CAPULLOS: *“YO AGRADECÍ MI ESTANCIA AHÍ, O SEA, MI ESTANCIA FUE, PUES, MUY SATISFACTORIA A PESAR DE COMO LLEGUÉ, YO LLEGUÉ MAL Y PUES, LA PACIENCIA QUE ME TUVIERON LOS PSICÓLOGOS, LAS TRABAJADORAS SOCIALES QUE ESTUVIERON PUES AL PENDIENTE DEL CASO Y LOS ADMINISTRATIVOS, O SEA, EL CARIÑO DE AHÍ DE TODOS, PORQUE AHÍ SE FORMA COMO UNA SEGUNDA FAMILIA… YO NO CONOCÍA REALMENTE LA INSTITUCIÓN, EL TRATO QUE LES DABAN, SIEMPRE NOS METÍA MI PAPÁ MUCHO MIEDO DE “SI SE PORTAN MAL, LOS VOY A LLEVAR AL DIF” ERA LO QUE NOS DECÍA ENTONCES, PERO ¿POR QUÉ? PORQUE NOS DECÍA QUE AHÍ NOS TRATABAN MAL, QUE AHÍ NO NOS DEJABAN HACER NADA, QUE NOS TENÍAN ENCERRADAS, QUE NOS GOLPEABAN, QUE ESTO Y QUE EL OTRO, NOS TRATABAN MAL. ENTONCES, NUESTRA IDEA O NUESTRO MIEDO ERA DE: ¿PARA QUÉ VAMOS A HACER ALGO SI VAMOS A IR A UN LUGAR DONDE TAMBIÉN NOS VAN A MALTRATAR? ENTONCES, NO… ME FUI DANDO CUENTA CON EL TIEMPO DE QUE PUES, REALMENTE LA INSTITUCIÓN NO ERA MALA, O SEA, TODO EL PERSONAL QUE ESTA TRABAJANDO AHÍ ES PARA BRINDARNOS UN MEJOR DÍA A DÍA…”* -CONTINÚA LA CONDUCTORA DEL NOTICIERO: *“MAIBELINE CONTÓ QUE, AUNQUE DEJÓ DE ESTUDIAR POR DOS AÑOS POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS, EL DIF NUEVO LEÓN, LE BRINDÓ LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR CON SUS ESTUDIOS, POR LO QUE APROVECHÓ AL MÁXIMO”.* -CONTINÚA HABLANDO LA JOVEN EGRESADA: *“…AHÍ ME METIERON A LA PREPA, A MI Y A MI HERMANA, HICIERON EL TRÁMITE Y PUES GRACIAS A ESO YO SEGUÍ ESTUDIANDO, PORQUE PUES, SIEMPRE ME HA GUSTADO EL ESTUDIO Y SIEMPRE ME HA GUSTADO SUPERARME Y SIEMPRE ME HA GUSTADO SER ALGUIEN EN LA VIDA Y TENGO MUCHAS METAS”.*

**C. PRESIDENTA:** “CONCLUYÓ EL TIEMPO, CONCLUYÓ SU TIEMPO DE 3 MINUTOS”.

**C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF):** “SI. ESO ES LO QUE QUEREMOS LOGRAR CON LOS NIÑOS DE CAPULLOS, QUE SEAN EXITOSOS AFUERA, QUE LES VAYA MUY BIEN”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. LICENCIADA, BIENVENIDA Y DE NUEVO UNA DISCULPA POR LA ESPERA. ESTAMOS MUY CONTENTOS CON SU COMPARECENCIA Y QUISIERA AGRADECER LA PARTICIPACIÓN QUE HOY NOS BRINDA. LA FORMA EN QUE USTED SE DIRIGE A NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y NO UTILIZAR PALABRAS INSENSIBLES COMO “ESCAPAR” “HUIR” Y LE QUIERO HACER UNA PREGUNTA: ¿QUÉ HACE EL DIF NUEVO LEÓN, PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEPARACIÓN FAMILIAR POR VULNERACIÓN DE DERECHOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?, ES DECIR, PARA EVITAR EL INGRESO A CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL. GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF),** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR SU PREGUNTA, DIPUTADA. TIENE RAZÓN, DE REPENTE SE UTILIZAN PALABRAS QUE SON, PUES SON DURAS, SON HIRIENTES Y A VECES PEYORATIVAS COMO: FRÁGIL HUMANIDAD O CAUTIVERIO, QUE, EL CAUTIVERIO PUES ES LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD EN MANOS DE UN ENEMIGO, ESO ES LO QUE DICE EL DICCIONARIO, ESAS PALABRAS NO SON ADECUADAS. PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEPARACIÓN FAMILIAR Y LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, DIF ESTATAL CUENTA CON 18 CENTROS DONDE DAMOS Y ATENDEMOS Y PROMOVEMOS EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES PERSONALES DE LOS NIÑOS, LES DAMOS RECURSOS, IGUALMENTE A SUS PADRES, PORQUE TRATAMOS A TODOS, A TODA LA FAMILIA Y FOMENTAMOS LAS HABILIDADES PARENTALES, TODO ESTO COMO PREVENCIÓN PARA EVITAR, PUES QUE LOS NIÑOS VAYAN A CAPULLOS. EN EL AÑO 2022 TUVIMOS 19,200 BENEFICIADOS CON ESTOS PROGRAMAS QUE LOS MENCIONÉ HACE RATO Y ME GUSTARÍA AGREGAR QUE LA MAYORÍA DE ESTOS PROGRAMAS SON REPLICADOS POR 20 MUNICIPIOS, ESTÁN CONVIRTIÉNDOSE EN UN MODELO, TODO ESTO LO HACEMOS, INSISTO, EN LOS 18 CENTROS QUE TIENE EL DIF, QUE TRABAJAN PUES, TODO EL TIEMPO, ESTÁN A DISPOSICIÓN Y HAY APOYO PSICOLÓGICO FAMILIAR, GUÍAS, CURSOS, PUES MUCHÍSIMAS COSAS, EN ESO TRABAJAMOS POR TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUES PARA PREVENIR, PUES QUE LOS NIÑOS VAYAN A CAPULLOS. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIRECTORA, BIENVENIDA AL CONGRESO DE NUEVO LEÓN. NOSOTROS, LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTE CONGRESO, REPRESENTAMOS A LOS PADRES Y MADRES DE ESTE ESTADO, QUE DE ALGUNA MANERA, SON, EN ALGUNA ETAPA DE SU VIDA, PADRES Y MADRES RESPONSABLES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE ESTÁN EN EL INSTITUTO QUE USTED REPRESENTA. DE ALGUNA MANERA SE HAN AGOTADO UNA PARTE IMPORTANTE DE LAS PREGUNTAS, PERO YO TENGO UN CUESTIONAMIENTO QUE ME GUSTARÍA CONOCER: ¿CUÁL ES EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE EL CUAL, CONTRATAN, VÁLGAME LA REDUNDANCIA, PERSONAL PARA EL INSTITUTO? ¿CUÁLES SON LOS EXÁMENES QUE SE LE APLICAN A ESTE PERSONAL? CONSIDERANDO QUE EN DIVERSAS ETAPAS DE LA VIDA TIENEN A MENORES QUE CUANDO SON MUY PEQUEÑOS NO TIENEN LA CAPACIDAD DE COMUNICARSE Y QUE LUEGO VAN CRECIENDO; Y EN SU CASO, UNA VEZ QUE PASAN ESTOS FILTROS, (LOS EXÁMENES QUE NO CONOZCO QUÉ TIPO DE EXÁMENES SE LES APLIQUE), SI CADA DETERMINADO TIEMPO SE LES SIGUEN APLICANDO EXÁMENES O EVALUACIONES PARA SABER SI ES QUE ESTÁN APTOS O NO, PARA SEGUIR CONTINUANDO CUIDANDO LO MÁS PRECIADO QUE TENEMOS, QUE SON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE NUEVO LEÓN. GRACIAS, DIRECTORA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. GRACIAS, DIPUTADO, POR SU PREGUNTA. HACE RATO MENCIONÉ DOS QUE HACE EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, QUE ES LA BATERÍA PSICOMÉTRICA Y UNA PRUEBA LLAMADA MMPI, ESO ES EN SUS SIGLAS EN INGLÉS, EN ESPAÑOL ES INVENTARIO MULTIFÁSICO DE PERSONALIDAD MINNESOTA. ESTA PRUEBA QUE SE LES PONE ES MUCHÍSIMO MÁS PROFUNDA QUE LOS EXÁMENES PSICOMÉTRICOS O PSICOLÓGICOS QUE PUDIERA PRESENTAR UNA PERSONA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO. CUIDAMOS MUCHÍSIMO LOS PERFILES, NO HAY UNA SOLA PERSONA CONTRATADA EN DIF NUEVO LEÓN, QUE HAYA PRESENTADO EL MÁS MÍNIMO ÍNDICE DE, DIGAMOS, NO SÉ, AGRESIVIDAD, O DE FRAGILIDAD EMOCIONAL, O DEPRESIÓN O COSAS DE ESAS, ESO NO ES EL PERFIL QUE ACEPTAMOS EN EL DIF, ENTONCES, BUENO, LAS PERSONAS, SI HABLAMOS DEL ÁREA MEDICA, ENFERMEROS, PSICÓLOGOS, CUIDADORES, MÍNIMO SON CUATRO PRUEBAS LAS QUE PRESENTAN EN RECURSOS HUMANOS Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PRESENTAMOS DOS, EL PSICOLÓGICO Y EL PSICOMÉTRICO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PREGUNTAR RESPECTO AL CASO DEL MENOR ÁNGEL MORENO, SI EL DIF A TRAVÉS SUYO, ESTÁ RECONOCIDO COMO PARTE COADYUVANTE EN ESTA INVESTIGACIÓN, ME QUEDA CLARO QUE POR TEMAS DE DEBIDO PROCESO NO SE PUEDE HABLAR MUCHO O ¿CUÁL ES EL ESTATUS ACTUAL? O SI ¿USTEDES HAN ESTADO APORTANDO LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA LA FISCALÍA DE JUSTICIA EN EL ESTADO? GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, USTED MISMO YA LO DIJO, ESTO SE ENCUENTRA EN MANOS DE LA FISCALÍA. DIF NUEVO LEÓN FORMA PARTE POR MEDIO DE LA PROCURADURÍA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, NO SÉ EL ESTATUS QUE VA PORQUE LO HAN GUARDADO PUES, COMO DEBE DE SER ¿VERDAD? CON TODA LA DISCRECIÓN POSIBLE, PERO COMO PARTE Es LA PROCURADURÍA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. HEMOS ATENDIDO EN TODO MOMENTO LOS LLAMADOS QUE NOS HAYAN HECHO, DE MANERA INMEDIATA Y BUENO, TODO LO QUE ELLOS HAN NECESITADO HA ESTADO PUES, PUESTO A SU DISPOSICIÓN DE FORMA INMEDIATA Y SIN NINGÚN PROBLEMA”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “NO, ES TODO PRESIDENTA. SOLO AGRADECER A LA DIRECTORA SU COMPARECENCIA Y LA PACIENCIA PORQUE SE PROLONGÓ LA SESIÓN, Y SERÍA TODO POR PARTE DE MI GRUPO PARLAMENTARIO. GRACIAS, DIRECTORA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDA, DIRECTORA, ESTA ES SU CASA, EL CONGRESO DEL ESTADO. EN DÍAS PASADOS NOS ENTERAMOS POR LA PRENSA, DIRECTORA, QUE HABÍA CIERTA INCONFORMIDAD POR FAMILIARES DE DESAPARECIDOS, EN EL QUE MANIFESTARON NO ESTAR RECIBIENDO LOS APOYOS QUE SE OFRECIÓ ENTREGARLES A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA QUE USTED DIRIGE Y REPRESENTA. SABEMOS QUE ES UN TEMA POR DEMÁS SENSIBLE Y QUE, SOBRE TODO, DESDE ESTE CONGRESO, HEMOS APROBADO DIVERSAS REFORMAS PARA ATENDER ESTA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE SIGNIFICA LA DESAPARICIÓN DE LAS PERSONAS Y SOBRE TODO EL APOYO A LOS FAMILIARES. EN ESTE SENTIDO, DIRECTORA, ME PERMITO PREGUNTARLE: ¿EN REALIDAD EXISTE ALGÚN REZAGO EN LA ENTREGA DE APOYOS A LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS? Y ¿QUÉ ACCIONES ESTÁN TOMANDO DESDE EL DIF PARA ATENDER ESTE SECTOR? Y SI ¿SE TIENE CONTEMPLADO IMPLEMENTAR ALGÚN PROGRAMA PARA APURAR LA ENTREGA DE APOYOS A LAS FAMILIAS DE ESTAS PERSONAS DESAPARECIDAS?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. GRACIAS POR SU PREGUNTA. HAY UNA CANTIDAD ESPECÍFICA DE RECURSOS A DIVIDIRSE PARA LOS HIJOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, Y ESTE RECURSO SE REPARTE ENTRE 140 PERSONAS, OBVIAMENTE, TENEMOS QUE TENER UN ORDEN, ENTONCES, PEDIMOS CIERTOS REQUISITOS PARA NOSOTROS TENER LA COMPROBACIÓN DE QUE REALMENTE CUMPLEN CON EL SUPUESTO. MUCHAS VECES LA GENTE SE MOLESTA PORQUE SE TARDAN EN QUE SE LOS DEN, ETCÉTERA, PERO REZAGO NO HAY, INCLUSO ACABAMOS DE ENTREGAR ESTOS 140 APOYOS QUE TE COMENTO”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIRECTORA, AL PRINCIPIO DE LA LEGISLATURA EXISTÍA UN PROYECTO PARA AGILIZAR EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SABEMOS EL INTERÉS QUE TODOS TENEMOS PARA QUE ESTO PUEDA SUCEDER Y SE HAGA UNA REALIDAD; SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES UNA REALIDAD QUE ESTA PRETENSIÓN NO HA AVANZADO CON LA CELERIDAD QUE NOS GUSTARÍA A TODOS, AUNQUE EN EL MARCO JURÍDICO VIGENTE SE SIGUEN REALIZANDO PROCESOS CON NORMALIDAD. POR TAL MOTIVO, DIRECTORA, QUISIERA, NOS PUDIERA COMENTAR: ¿QUÉ PORCENTAJE DE AVANCES SE TIENEN HOY EN DÍA DE LAS SOLICITUDES DE ADOPCIÓN QUE HA RECIBIDO EL DIF? ¿CUÁNTAS ADOPCIONES PREVÉN CONCRETAR EN LOS PRÓXIMOS MESES? Y ¿CUÁNTOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ADOPCIÓN?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS POR TU PREGUNTA. EL TEMA DE ADOPCIONES, YO CREO QUE ES ALGO QUE NOS INTERESA A TODOS, ES CAMBIAR LA VIDA DE ALGUIEN, DEBEMOS DE TENER CLARO QUE NOSOTROS NO BUSCAMOS HIJOS PARA LOS PADRES, SINO UNOS BUENOS PADRES PARA LOS NIÑOS QUE TENEMOS EN CAPULLOS. AL DÍA DE HOY, LLEVAMOS REALIZADAS 38 ADOPCIONES QUE, PUES, PIENSO QUE ES UN NÚMERO MUY BUENO. LA AGILIDAD EN CUANTO A LOS TRÁMITES LEGALES PUES, ESTÁN EN EL PODER JUDICIAL, TODOS SABEN, SE TIENE QUE ABRIR UN PROCESO, UN JUICIO DE ADOPCIÓN, ETCÉTERA. LO QUE ESTÉ EN MIS MANOS Y LO QUE NOSOTROS HEMOS HECHO, ES AGILIZAR EL INICIO DE ESTOS PROCESOS, DEPURAR LA LISTA DE PADRES QUE ESTÁN INTERESADOS EN EL TEMA DE LA ADOPCIÓN, TODO LO QUE ESTÁ EN ESTA CANCHA DE DIF, LO HEMOS HECHO, HEMOS INCREMENTADO EL PERSONAL PARA QUE ESTO SEA LO MAS RÁPIDO POSIBLE, DONDE NOS ATORAMOS DE REPENTE PUES ES YA, PUES EN LOS PROCESOS COMO TAL ¿NO? EN EL JUICIO COMO TAL, QUE AHÍ PUES YO LES PEDIRÍA A TODOS QUE, PUES NOS AYUDEN PARA HACER ALGUNOS CAMBIOS EN LA LEY PARA QUE SEA, PUES MUCHO MAS RÁPIDO Y MUCHO MAS ÁGIL PERO, LO QUE CORRESPONDE A NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN, HACEMOS PUES LO MAS RÁPIDO POSIBLE, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ BIEN CHECADO ¿VERDAD? TODO TIENE QUE ESTAR PUES MUY BIEN REVISADO, LOS PADRES QUE, PUES QUE QUIEREN ADOPTAR Y LOS NIÑOS PUES TAMBIÉN, NO TODOS LOS NIÑOS QUE ESTÁN EN CAPULLOS ESTÁN EN ADOPCIÓN, LIBERADOS EN ADOPCIÓN, INCLUSO LA MAYORÍA TIENE, PUES A SUS PADRES, PERO HAY ALGÚN PROBLEMA AHÍ POR LO QUE NO ESTÁN CON ELLOS ¿NO? PERO, BUENO, SÍ ESTAMOS EJERCIENDO ACCIONES INCREMENTANDO EL PERSONAL, Y HACIENDO MAS EFICIENTES LOS PROCESOS QUE CORRESPONDEN A DIF NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ¿POR QUÉ MOTIVOS INGRESAN NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL CENTRO CAPULLOS O CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, LICENCIADA? ES MI PREGUNTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. HAY TRES MOTIVOS QUE SON, PUES LOS MÁS IMPORTANTES O RECURRENTES: ES EL ABANDONO, EL MALTRATO Y EL TRATO NEGLIGENTE. DENTRO DEL ABANDONO, PUES SE ABRE UN ABANICO ¿NO? DE POSIBILIDADES O DE CIRCUNSTANCIAS, PERO SON ESOS TRES, ESOS TRES LOS PRINCIPALES; HAY OTROS MÁS: LA VIOLENCIA, VIOLENCIA FÍSICA, AGRESIONES FÍSICAS, SEXUALES, PERO LOS MÁS RECURRENTES SON ESOS TRES. CUANDO NOSOTROS LOS RECIBIMOS, INMEDIATAMENTE EMPEZAMOS A TRABAJAR CON LOS NIÑOS, CON SU… SE LES HACEN EXÁMENES PSICOLÓGICOS, MÉDICOS TAMBIÉN, Y SE TRABAJA CON TODO EL ENTORNO ALREDEDOR DEL NIÑO, ES EN CONJUNTO, PARA PODER NOSOTROS EVALUAR Y VER SI ES POSIBLE EL EGRESO CON SU MISMA FAMILIA PRIMARIA O TENDREMOS QUE BUSCAR FAMILIA EXTENSA; PERO SON ESOS TRES, DIPUTADA. ESA FUE SU PREGUNTA, YO ME ARRANQUÉ. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA Y NUEVAMENTE FELICIDADES, Y POR SU CONDUCTO GLORIA, FELICITAR TAMBIÉN A TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN DIF, EN CAPULLOS, PORQUE, PUES EL PERSONAL OFICIALMENTE EN CAPULLOS, EL PERSONAL SE VUELVE COMO UNA SEGUNDA FAMILIA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN; Y PARA ALLÁ VA MI PREGUNTA, Y ANTES DE INICIAR MI PREGUNTA TAMBIÉN, POR SU CONDUCTO TAMBIÉN, LICENCIADA GLORIA BAZÁN, ENVIARLE MIS FELICITACIONES A LA TITULAR DE “AMAR NUEVO LEÓN”, YA QUE A TRAVÉS DE ELLA SE HA VISTO LA GRAN VISIBILIZACIÓN QUE HAY, QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CAPULLOS TIENE, ESTA DEPENDENCIA TIENE MUCHÍSIMOS AÑOS TRABAJANDO, Y QUE HOY HA SIDO MÁS VISIBILIZADA Y GRACIAS POR LA GRAN LABOR QUE HA HECHO LA TITULAR DE “AMAR A NUEVO LEÓN”, Y CLARO QUE TAMBIÉN POR TI, GLORIA. Y LA PREGUNTA ES: YA ESTÁ UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE INGRESADO A DIF, O AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ¿QUÉ PROCEDIMIENTO SE LLEVA A CABO? ES UN MOMENTO MUY TRAUMÁTICO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ¿CUÁL ES EL PROCESO QUE LLEVAN USTEDES A CABO PARA AL MOMENTO QUE ESOS MENORES INGRESAN A ESTOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, POR SU PREGUNTA. AL MOMENTO QUE UN NIÑO INGRESA A NUESTRA INSTITUCIÓN, LO PRIMERO QUE REVISAMOS ES SU SALUD DE MANERA INTEGRAL, LOS PEDIATRAS LO REVISAN, LOS MÉDICOS, ETCÉTERA, DESPUÉS PASAMOS A LO EMOCIONAL. ESTOS NIÑOS VIENEN DE PASAR POR UNA SITUACIÓN QUE ES ESTRESANTE, QUE ES TRAUMÁTICA; ENTONCES, EL JUEGO DE EMOCIONES Y LA VARIACIÓN EN SU CARÁCTER Y EN SU CONDUCTA, BUENO, PUES ES, SON PICOS MUY ALTOS ¿NO? ENTONCES, LO PRIMERO QUE HAY QUE ATENDER, INSISTO, ES LA SALUD FÍSICA Y ENSEGUIDA LO EMOCIONAL. DESPUÉS, ASIGNAMOS UN GRUPO O UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DONDE ENTRAN, PUES CINCO, INTERVIENEN CINCO PERSONAS PARA CADA NIÑO: ES UN PSICÓLOGO, UN ABOGADO, EL MÉDICO, Y A PARTE ESTÁ EL ÁREA EDUCATIVA Y LA TRABAJADORA SOCIAL; ENTRE TODOS EMPEZAMOS O SE EMPIEZAN A HACER LO QUE ES EL PROYECTO DE VIDA PARA EL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE DEL QUE ESTEMOS HABLANDO. ESE PROYECTO DE VIDA INCLUYE SU FAMILIA, SU FAMILIA PRIMARIA, SU FAMILIA EXTENSA, EMPIEZA TODA ESTA INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO, VISITAS, PRUEBAS, EXÁMENES, ENTREVISTAS, TANTO AL NIÑO COMO A TODA SU FAMILIA; YA QUE SE TIENE TODA LA PELÍCULA COMPLETA DEL ENTORNO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, ENTONCES ESE MISMO EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EMPIEZA A TOMAR DECISIONES, LA PROCURADURÍA EMITE SUS RECOMENDACIONES Y FINALMENTE SE DECIDE CUAL ES EL MEJOR FUTURO PARA EL NIÑO, CON QUIEN DEBA DE IRSE; SIEMPRE BUSCAMOS QUE REGRESEN CON LA FAMILIA, NO HAY INSTITUCIÓN EN EL MUNDO QUE PUEDA SUPLIR A UNA FAMILIA, JAMÁS, POR MÁS QUE, PUES QUE LES DEMOS Y LES HAGAMOS Y LES, LO QUE HAGAMOS, LA FAMILIA ES LA FAMILIA; ENTONCES, BUSCANDO ESA FINALIDAD ES QUE SE TRABAJA ALREDEDOR DEL NIÑO, ES UN GRUPO DE PERSONAS BASTANTE, BASTANTE AMPLIO”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DE NUEVO GRACIAS POR ESTAR CONTESTANDO LOS DIFERENTES CUESTIONAMIENTOS Y DUDAS QUE SE TIENEN EN ESTE CONGRESO. COMO LO MENCIONÉ ANTERIORMENTE, EL DIF ES MÁS VISIBLE AHORA, Y ENTRE MÁS VISIBLE ES ALGO O ALGUIEN, ES MAS FÁCIL QUE SE SEÑALE O SE CUESTIONE. Y, ES MUY FÁCIL SEÑALAR Y CUESTIONAR, PERO YO QUISIERA PREGUNTARLE ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA AYUDAR? PARA AYUDAR PARA QUE SU TRABAJO EN ESTA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PUEDA SER MEJOR DE… SI LLEGARE UN CASO, QUE ESPEREMOS QUE NO, QUE SURJA ALGO COMPLICADO ¿CÓMO PODEMOS AYUDAR DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO? PORQUE LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES, PUES ES TRABAJO DE TODOS Y DE TODAS ¿NO?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF),** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. GRACIAS POR SU PREGUNTA, DIPUTADA. PUES ES MUY INTERESANTE SU PREGUNTA, Y AQUÍ ME PUEDO ARRANCAR EN PRIMERA. NOS PODRÍAN AYUDAR MUCHO SI TRABAJAMOS EN EQUIPO, BUENO, LAS LEYES, DE AHÍ EMANA TODO, NUESTRAS FUNCIONES, LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS; HAY QUE FORTALECER AL SISTEMA DE PROTECCIÓN, INCLUSO, EXISTEN COMISIONES QUE TRABAJAN YA CON SIPPINA (SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES) ENFOCADOS A LA NIÑEZ, PERO EN ESPECÍFICO EL CONGRESO, NOS PUDIERA AYUDAR, PUES EMPUJANDO O SACANDO LAS INICIATIVAS QUE CREO QUE TIENEN POR AHÍ, SÉ QUE LA CARGA DE TRABAJO ES MUCHA, PERO POR AHÍ HAY ALGUNAS INICIATIVAS, PUES QUE ESTÁN ESPERANDO ¿NO? QUE SEAN AUTORIZADAS POR USTEDES Y QUE REFUERZAN MUCHOS TEMAS DE LA NIÑEZ. AHORITA RECUERDO QUE HAY UNA QUE REGULA LA PROHIBICIÓN DEL CASTIGO CORPORAL O HUMILLANTE, ESA ESTARÍA PUES GENIAL QUE NOS AYUDARAN A EMPUJARLA; EN EL CASO DE ADOPCIONES PARA HACERLAS MUCHÍSIMO MÁS ÁGILES, A LO MEJOR ELIMINAR TANTA BUROCRACIA Y TANTOS TRÁMITES QUE SE TIENEN QUE HACER; TAMBIÉN POR AHÍ HAY UNA INICIATIVA PARA FORTALECER, PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y SOBREPESO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL EMBARAZO ADOLESCENTE, ETCÉTERA; NOS AYUDARÍA MUCHO SI TODAS Y TODOS Y USTEDES NOS AYUDAN A EMPUJAR ESAS, PUES ESAS INICIATIVAS. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BIENVENIDA, DIRECTORA. BUENO, DE ACUERDO, AHORITA YA LO COMENTÓ UNA DE LAS DIPUTADAS; LA ÚLTIMA INVERSIÓN QUE SE HIZO, BUENO, LA INVERSIÓN QUE SE HIZO PARA MEJORAR LA, PUES LA MUY DEPLORABLE INFRAESTRUCTURA QUE USTEDES POR AQUÍ COMPARTIERON, EN CUANTO A LAS INSTALACIONES DE LOS NIÑOS. HACE UN AÑO APROXIMADAMENTE, NOSOTROS ESTUVIMOS EN EL CENTRO FABRILES, USTED NO ERA TITULAR DE ESTA DIRECCIÓN; Y ESA INFRAESTRUCTURA PUES TODAVÍA PREVALECE, TODAVÍA PREVALECE, AUN Y QUE MENCIONAN QUE LOS NIÑOS SON TEMPORALES, PUES TEMPORALIDAD DE DOS MESES, DIGO ES UN TIEMPO APROXIMADO ALTO Y APARTE QUE ALGUNOS DE ELLOS QUE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON ELLOS, MENCIONABAN QUE TENÍAN ALREDEDOR DE SEIS – OCHO MESES DE ESTAR AHÍ, NO IBAN A LA ESCUELA, NO TENÍAN, PUES NO TENÍAN LAS CIRCUNSTANCIAS POR LAS QUE SEGUÍAN AHÍ, Y NO ERAN NIÑOS MIGRANTES, NO ERAN NIÑOS DE ESA SITUACIÓN; OJALÁ Y AHORITA PUES ESOS NIÑOS YA NO SE ENCUENTREN EN ESE ESPACIO. PERO BUENO, MI PREGUNTA ES: ¿QUÉ PROPUESTAS O QUÉ PROYECTOS SE TIENE PARA ESTOS OTROS CENTROS? O SEA, LA INFRAESTRUCTURA OBVIAMENTE ESTÁ DETERIORADA, LOS NIÑOS, EL ESPARCIMIENTO QUE ELLOS TIENEN O LO QUE ELLOS DESARROLLAN AHÍ, SON JÓVENES, ESTAR CON UNA RUTINA, DIGO, USTED OBVIAMENTE DIJO QUE AHÍ NO SON PRESOS, PERO LA RUTINA QUE NOSOTROS VIMOS AHÍ, ERA DE UNA RUTINA DE UN RECLUSO; NADA MÁS LEVANTARSE A JUGAR MEDIA HORA, UNA HORA, EN UNA CANCHA DE FUTBOL, NO TENER ÁREA DE LECTURA, NO TENER ÁREA PUES DE JUEGOS A SUS EDADES, RESPECTIVO A SUS EDADES; O SEA, REALMENTE EL NIÑO ESTÁ EN UN OCIO, OBVIAMENTE AFECTA SU SALUD MENTAL. YO CREO, Y MI PETICIÓN AQUÍ EN ESTE SENTIDO ES ESA; O SEA, ¿QUÉ PLANTEAMIENTO, QUÉ PROYECTO SE TIENE? USTEDES COMO DIF, ADEMÁS DEL DIF CAPULLOS, QUE LA VERDAD LO RECONOZCO, EXCELENTE POR LA INVERSIÓN; PERO, ¿QUÉ SE TIENE PARA FABRILES?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU PREGUNTA, DIPUTADA. EN EL AÑO 2022 SE EJERCIÓ UN PRESUPUESTO FEDERAL, DE UN POCO MÁS DE 16 MILLONES DE PESOS Y SE MEJORÓ ESTA ESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA QUE USTED NOS DICE; SE PUDIERON AMPLIAR LOS DORMITORIOS PARA QUE HUBIERA MÁS ESPACIO; TODA EL ÁREA DE LOS BAÑOS, REGADERAS Y SANITARIOS ESTÁN NUEVOS, SE TUMBÓ Y SE VOLVIÓ A HACER; AMPLIAMOS EL COMEDOR, SE AMPLIÓ LA COCINA, HAY MÁS PERSONAL; Y TAMBIÉN OTRA COSA QUE SE ADICIONÓ AHÍ EN FABRILES, ES QUE ESTAMOS O ESTÁN COLABORANDO CON NOSOTROS, CON FABRILES, ACNUR (ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS) Y LA OIM (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES), ENTONCES VAN Y LLEVAN ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y EDUCATIVOS PARA LOS MUCHACHOS; IGUAL EL INDE (INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE) PARA EL TEMA DEL DEPORTE. EL ESPACIO FÍSICAMENTE HABLANDO, O SEA, HABLANDO DE ¿VERDAD? DE CEMENTO Y PAREDES, PUES EL ESPACIO ES PEQUEÑO; ENTONCES HACEMOS EN ÉL, PUES LO QUE PODEMOS. AHORITA ES UN LUGAR, ME GUSTARÍA QUE VOLVIERA A IR, ES TOTALMENTE PUES NUEVO; Y TIENE RAZÓN, A VECES TARDAN LOS NIÑOS MÁS TIEMPO AHÍ, DESAFORTUNADAMENTE EN EL TEMA DE MIGRANTES, LOS TRÁMITES PARA SU INGRESO O EGRESO ESTÁN FUERA DE NUESTRAS MANOS, NOSOTROS, MIGRACIÓN, EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN NOS DICE: “RESGUÁRDEMELO AQUÍ EN LO QUE NOSOTROS LO ARREGLAMOS” ENTONCES, LA TEMPORALIDAD PUES SÍ SE ME SALE DE LAS MANOS; Y PARA ESTE AÑO 2023, TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN DIF NACIONAL, EL PASADO MES DE MARZO, HICE ALGUNAS GESTIONES Y LOGRÉ QUE NOS AUTORIZARAN UN PRESUPUESTO DE UN POCO MÁS DE 19 MILLONES DE PESOS PARA INVERTIR PRECISAMENTE EN ESE CENTRO Y MEJORARLO, PUES CADA VEZ MÁS. SIEMPRE, SIENTO QUE SIEMPRE VA A SER MEJORABLE, SIEMPRE VA A SER PERFECTIBLE TODO; PERO NUESTRO EMPEÑO Y NUESTRA ATENCIÓN, DE VERDAD TE LO DIGO, ESTÁ IGUAL EN FABRILES QUE EN CAPULLOS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTEA. PUES MUY BIEN, DIGO, CLARO QUE SÍ, NOSOTROS ESTAMOS DISPUESTOS, DIGO, AGRADECEMOS LA INVITACIÓN Y A LA BREVEDAD ESTAREMOS POR AHÍ VISITÁNDOLOS, Y PREGUNTARLE: DERIVADO, PERFECTAMENTE HACE UN RATITO LO COMENTABA, SÉ QUE SE ENCUENTRA EN UNA INVESTIGACIÓN, EN ESE PROCESO DE LA DESAFORTUNADA MUERTE DE UN NIÑO ADENTRO DE ESAS INSTALACIONES; PERO, EN ESAS RESPONSABILIDADES QUE TUVIERON ESOS EMPLEADOS, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ¿QUIÉNES AL DÍA DE HOY YA NO SE ENCUENTRAN DESPUÉS DE ESE LAMENTABLE HECHO , YA NO SE ENCUENTRAN LABORANDO AHÍ, QUE NO HAYAN SIDO REMOVIDOS A OTRA INSTANCIA? Y MUY SEGURAMENTE TODAS ESAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE EN SU MOMENTO SEÑALAMOS AQUÍ EN TRIBUNA Y SE LAS SEÑALAMOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE PRESIDE LA DIPUTADA JESSICA, Y MUY SEGURAMENTE USTED LEYÓ ESA ACTA QUE ELLA SUBIÓ COMO UN INFORME; TODAS ESAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN CUANTO AL TEMA DE TODOS LOS NIÑOS, BUENO, JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN AHÍ RESGUARDADOS ¿QUÉ CAMBIOS SE HICIERON CON RESPECTO A SU ATENCIÓN? Y PRINCIPALMENTE SI ESOS FUNCIONARIOS SALIERON DE ESA DEPENDENCIA, LOS QUE ESTABAN A CARGO DE ELLOS”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “SI. MUCHAS GRACIAS, POR SU PREGUNTA. EFECTIVAMENTE HA HABIDO CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PLANTILLA; VOY A SER UN POCO REPETITIVA, PERO AL ESTAR ESTO EN UNA INVESTIGACIÓN, BUENO, PUES NO ME PERMITE SER O PRECISAR ALGUNOS DATOS, PERO CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL EN FABRILES ESTÁN HECHOS. ANTES HABÍA 20 PERSONAS LABORANDO AHÍ, AHORA HAY 31, ESA ES UNA DE LAS MEJORAS QUE TENEMOS EN FABRILES; TAMBIÉN IGUALMENTE SE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE PSICÓLOGOS Y TE ACUERDAS, PERDÓN… HACE RATO MENCIONÉ QUE TENEMOS NEUROPSICÓLOGOS, PAIDOPSIQUIATRAS, ETCÉTERA; ELLOS TAMBIÉN ACUDEN A FABRILES DE IGUAL MANERA QUE LO HACEN EN CAPULLOS. ENTONCES, LOS NIÑOS TIENEN AHORA TODA ESA ATENCIÓN, PUES PERSONALIZADA, QUE TAL VEZ EN OTROS TIEMPOS NO SE TENÍA, ESA PIENSO QUE ES UNA MEJORA MUY IMPORTANTE PARA ELLOS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DIRECTORA, ESTE CONGRESO LE REITERA EL COMPROMISO QUE NOSOTROS TENEMOS PARA LEGISLAR A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, TIENE LAS PUERTAS ABIERTAS; QUISIÉRAMOS ANALIZAR LAS INICIATIVAS, PERO BUENO, YO PRINCIPALMENTE EN EL TEMA DE ADOPCIONES. USTED MENCIONABA QUE OBVIAMENTE FALTA LEGISLACIÓN, HAY ATORÓN EN LA PARTE JUDICIAL, EN LA PARTE DE LA JUDICIALIZACIÓN, ESTAMOS CON LAS PUERTAS ABIERTAS PARA ESCUCHAR QUE HACE FALTA, QUE HACE FALTA PARA PODER TRANSITAR HACIA QUE LOS NIÑOS NO SE QUEDEN INSTITUCIONALIZADOS Y, PERO PREGUNTARLE: CREO QUE EL DIPUTADO HABÍA PREGUNTAR CUÁNTOS NIÑOS HAY, QUE HABÍA 38 SALIDAS YA EN ADOPCIÓN, PERO, EN LOS NÚMEROS: ¿CUÁNTOS NIÑOS HAY TODAVÍA QUE VAN A SER ADOPTADOS Y CUÁNTOS NIÑOS SON QUE ESTÁN EN LA TEMPORALIDAD QUE NO SON PARA ADOPCIÓN? PERO OBVIAMENTE ME IMAGINO QUE POR TEMAS FAMILIARES TODAVÍA SE ENCUENTRAN CON USTEDES Y SI NOS PUEDE DECIR UN PROMEDIO DE ¿CUÁNTO ES LA ESTADÍA DE UN NIÑO EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS CON USTEDES EN EL DIF?”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF),** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, 38 YA SE DIERON EN ADOPCIÓN, HAY 39 NIÑOS CON POSIBILIDAD DE ADOPCIÓN, HAY ABIERTOS PROCESOS PARA LIBERAR A LOS NIÑOS EN ADOPCIÓN; ESTO ES, QUE SUCEDA LA PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD O TUTORÍA POR PARTE DE SUS PADRES. LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIF AL DÍA DE HOY, SI ME PERMITES PARA DARTE EL NÚMERO, PORQUE LO VEMOS DIARIO, NOS PASAN EL REPORTE; TENEMOS AL DÍA 2 DE MAYO 396 NIÑOS BAJO LA GUARDIA Y CUSTODIA DEL DIF, DE ESOS, SOLAMENTE 39 ESTÁN EN UN PROCESO PARA SER LIBERADOS EN ADOPCIÓN; EL RESTO DE, PUES DE LOS NIÑOS QUE ESTÁN AHÍ CON NOSOTROS, PUES TIENEN A SUS PADRES, A SU FAMILIA Y SE ESTÁ TRABAJANDO CON ELLOS. *– ME PREGUNTASTE ALGO MÁS ¿NO? -* ¡AH! EL TIEMPO PROMEDIO, CADA CASO ES DISTINTO Y EL TRATAMIENTO ES DISTINTO. CUANDO LOS NIÑOS LLEGAN, AL ÁREA QUE LLEGAN ES EVALUACIÓN, ESA ES UN ÁREA DONDE ESTÁN UN PERIODO DE TIEMPO CORTO, LA PALABRA LO DICE, EVALUAMOS LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y GENERALMENTE EGRESAN, PUES DE MANERA RÁPIDA, PARA NOSOTROS RÁPIDA, ES HABLAR DE 3 SEMANAS, 1 MES, PORQUE ES ¿VERDAD? MUCHO EL TRABAJO QUE SE TIENE QUE HACER; SI NO SALEN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN, ENTONCES PASAMOS A VILLAS Y SU ESTADÍA PUEDE SER HASTA 3 MESES. HAY CASOS EN LOS QUE NO EXISTE LA FAMILIA EXTENSA, QUE PUEDAN HACERSE O QUIERAN HACERSE RESPONSABLES DE LOS NIÑOS Y NO EXISTE FAMILIA QUE LOS PUEDA O QUIERA ADOPTAR, PUES BUENO, ENTONCES SU ESTADÍA, PUES SE PROLONGA, EN POCOS CASOS, PERO EXISTEN, HASTA LA MAYORÍA DE EDAD; COMO EL CASO DE, PUES LA NIÑA QUE VIMOS, CUMPLIÓ, JOVEN, NO ES NIÑA, QUE VIMOS CUMPLIÓ SU MAYORÍA DE EDAD, PUES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, PERO SON MUY POCOS. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. AHORITA QUE MENCIONÉ LO DE UN PERRITO QUE FUERON A ENTRENAR AHÍ AL DIF DE CAPULLOS, USTED MENCIONÓ QUE NO, QUE NO ERA VERDAD, QUE NO HA IDO NINGÚN PERRITO A ENTRENAR. PIDO USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA TRANSMITIR EL VIDEO Y SE ESCUCHA SU VOZ AHÍ EN ESE VIDEO”.

**C. PRESIDENTA:** “PEDIMOS APOYO CON EL MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ”.

EN ESE MOMENTO SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: HABLANDO LA LIC**.** GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL: *“EN CUANTO A UN… DICE QUE LLEVARON A UN PERRITO PARA QUE FUERA ENTRENADO EL PERRITO, NOSOTROS NO LLEVAMOS PERRITOS A ENTRENAR, LLEVAMOS… INCLUSO LOS NIÑOS VAN A EQUINOTERAPIA, HAN IDO MUCHAS VECES CANINOS TAMBIÉN A CONVIVIR CON LOS NIÑOS PORQUE ESO LES AYUDA, ESO NOS LOS DICEN LOS MISMOS PSICÓLOGOS Y LOS MISMOS PSIQUIATRAS; PERO NOSOTROS NO LLEVAMOS ANIMALES A ENTRENAR AHÍ, CREO QUE EL CONCEPTO O LA PERCEPCIÓN, PUES ESTÁ EQUIVOCADA. GRACIAS”.* HABLANDO MARIANA RODRÍGUEZ**:** *“ES QUE POR ESO LO TRAIGO PARA QUE SE ACOSTUMBRE A LOS NIÑOS”.* HABLANDO LA LIC**.** GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL: *“SI QUE BUENO, QUE BUENO, AYUDA MUCHO”.* HABLANDO UN NIÑO:*“¡MIRA, SACA LA LENGÜILLA!”.* HABLANDO ELENTRENADOR: “*SI, PERO YA UN ENTRENAMIENTO DETERMINADO PARA VER QUE TIPO DE TERAPIA, LLEGA Y LLEGA SOBRE LA IDEA, LLEGA A QUE LOS NIÑOS COMO PABLITO, LE HABLEN ASÍ FUERTE Y QUE EL PERRO NO HAGA NADA, OREO NO TIENE ESE ESPÍRITU PUES… (INAUDIBLE)”.* HABLANDO LA LIC. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL: *“PUEDE EMPEZAR A OLER EL CUARTO DE MARIEL”.* HABLANDO ELENTRENADOR: *“¡CLARO! SI, SI, SI, DE HECHO, AQUÍ QUE EMPIECE A TOCAR LAS COSITAS DEL BEBÉ Y TODO ESO, PORQUE SI NOS DA MIEDO”.* HABLANDO LA LIC**.** GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL: *“PUES SI, PORQUE ES BIEN ARREBATADO...”* HABLANDO UN NIÑO: *“BRAVO”.* HABLANDO LA LIC. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL: “QUE GRANDE ESTÁ...” HABLANDO ELENTRENADOR: *“ESTÁ ENORME”.* HABLANDO UN NIÑO: *“¡SENTADO! OREO, SENTADO”.* HABLANDO ELENTRENADOR: *“NO TIENE LA CORREA, OK, NO VA PASAR NADA...”.*

**C. PRESIDENTA:** “ES TODO, DIPUTADA”.

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “SI. SE VE QUE ESTÁN EXPERIMENTANDO CON EL PERRO, QUE NO SABEN COMO VA A REACCIONAR, QUE BUENO QUE EL PERRITO NO MORDIÓ, NO HIZO NADA, PERO EN REALIDAD AHÍ SE ESCUCHA QUE DIJO QUE BUENO QUE LO TRAES Y ESTÁN COMO TANTEANDO EL TERRENO PARA VER COMO VA A REACCIONAR LA MASCOTA QUE LLEVARON. NO SÉ SI NOS PUEDA COMENTAR SOBRE ESO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. ESE VIDEO QUE USTED ACABA DE PONER, EVIDENTEMENTE HAY UN CONTEXTO, UN ANTES Y UN DESPUÉS, Y PONEMOS SOLAMENTE UN PEDAZO. LA VOZ MASCULINA QUE SE OYE HABLANDO AHÍ ES UN ENTRENADOR Y ESTÁBAMOS HABLANDO, SI, ES UN ENTRENADOR, DONDE ESTÁ HABLANDO DEL BENEFICIO QUE TIENEN LOS NIÑOS AL CONVIVIR CON LOS ANIMALES, DE AHÍ LA FRASE “QUÉ BUENO, QUÉ BUENO QUE LO TRAJISTE”. UN NIÑO PREGUNTA, NO ALCANZO A DISTINGUIR, PERO SI MAL NO RECUERDO, QUE SI LO VA A CHUPAR O NO SÉ QUE COSA Y ESTAMOS HABLANDO DE LOS NIÑOS. NOSOTROS NO LLEVAMOS A PERROS A ENTRENAR CON NIÑOS, A ESO NO VAN A CAPULLOS, LLEVAMOS ANIMALES QUE VAYAN A CONVIVIR CON LOS NIÑOS PORQUE LES HACE PERFECTAMENTE BIEN, SEGÚN LO DICEN LOS PSICÓLOGOS”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. BUENO, NADA MÁS QUEDÓ CLARO QUE SI HAY ENTRENADOR Y SI HABÍA UN PERRO DENTRO DE DIF CAPULLOS. OSCAR ESPINO, CREO QUE, TENGO ENTENDIDO QUE ES EL TUTOR DE LOS MENORES O ¿QUIÉN ES EL TUTOR DE LOS MENORES? NO SÉ SI ES OSCAR ESPINO, NADA MÁS PUEDE VERIFICAR SI NO HUBO UN ACCIDENTE CON LA MENOR DE 15 AÑOS DE INICIALES AGLT Y TAMBIÉN ¿CON QUIÉN PODEMOS REVISAR LA SITUACIÓN DE LA NUTRICIÓN DE LA MENOR DE INICIALES NBLT QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE MÉXICO? SOBRE TODO, PORQUE LE DIGO, LO QUE YO TENGO ENTENDIDO O LO QUE YO RECIBÍ, ES QUE LA SITUACIÓN DE NUTRICIÓN DE LA HERMANA MENOR NO ES LA ADECUADA Y QUE LA HERMANA MAYOR TUVO UN ACCIDENTE FATAL. ES LO QUE YO TENGO ENTENDIDO. NADA MÁS LE PIDO QUE POR FAVOR, AUNQUE SEA UN REPORTE DE ESTE TIPO, LA VERDAD SI PONGAMOS ATENCIÓN, PORQUE YA OCURRIÓ LAMENTABLEMENTE EL AÑO PASADO QUE UN REPORTE QUE SALIÓ A LO MEJOR POR OTRA VÍA, NO POR LA VÍA OFICIAL, RESULTÓ CIERTO AL FINAL DEL DÍA”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. CON TODO GUSTO VAMOS A TURNAR A LA PROCURADURÍA QUE HAGAN ESTA REVISIÓN, TE PODRÍA PEDIR SI ME REPITES LAS INICIALES PORQUE NO ALCANCÉ... SON UNAS HERMANAS ME COMENTAS. PORQUE NO ME QUIERO EQUIVOCAR. GRACIAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS, VOY A HACER LO CONDUCENTE POR MEDIO DE LA PROCURADURÍA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PARA VER SI CON LAS INICIALES SABER DE QUIEN ESTAMOS HABLANDO. GRACIAS, DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PRIMERO QUE NADA, MUCHAS GRACIAS POR COMPARECER EL DÍA DE HOY AQUÍ ANTE ESTE PLENO, DIRECTORA. YO LE QUERÍA PREGUNTAR, TODOS LOS NIÑOS QUE ESTÁN BAJO EL RESGUARDO DEL DIF OBVIAMENTE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD, ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD LA VIDA DE TANTOS MENORES; PERO ME IMAGINO QUE A NIVEL DE ATRIBUCIONES O EN ALGÚN REGLAMENTO HAY UNA PERSONA ESPECÍFICA QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA SEGURIDAD DE TODOS ESTOS MENORES Y YO QUIERO SABER SI ¿DENTRO DEL ESQUEMA EN EL QUE TIENEN DISEÑADO EL DIF, LO TIENEN ASIGNADO HACIA UNA PERSONA EN PARTICULAR, HACIA UN FUNCIONARIO, HACIA UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SEGURIDAD? ¿CÓMO FUNCIONA AL INTERIOR EL TEMA PARTICULARMENTE DE LA SEGURIDAD DE LOS QUE ESTÁN AHÍ EN CAPULLOS?, TANTO NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAL, ETCÉTERA”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF),** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. EN CUANTO A LA ESTRUCTURA, TÚ TIENES RAZÓN, YO SOY LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DEL DIF. HAY UNA DIRECCIÓN DEL CENTRO CAPULLOS COMO TAL Y HAY UN ÁREA DE SEGURIDAD DONDE HAY PERSONAL INTERNO ENCARGADO DE LA SEGURIDAD, VIGILANTES O GUARDIAS Y TAMBIÉN HAY CONTRATADA UNA EMPRESA DE SEGURIDAD EXTERNA, ESA ERA TU PREGUNTA EN CUANTO A LA SEGURIDAD COMO TAL. CUANDO NOSOTROS LLEGAMOS HABÍA 8 PERSONAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD DE LOS 23 MIL 800 METROS, EL DÍA DE HOY TENEMOS 24 PERSONAS POR TURNO, ENTONCES, ESTÁ, PUES MUCHÍSIMO MÁS CUIDADO QUE ANTES, SUMÁNDOLE A ESTO LAS CÁMARAS QUE SE HAN INCREMENTADO PUES EN UN NÚMERO BASTANTE ALTO, NO JALABA CASI NINGUNA CUANDO LLEGAMOS Y BUENO YA ESTÁN ¿SI QUEDA RESPONDIDA LA PREGUNTA? GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA **COMPARECENCIA DE LA C. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF),** LA C. PRESIDENTA AGRADECIÓ SU PARTICIPACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA FUNCIONARIA Y A LOS INVITADOS ESPECIALES QUE LA ACOMPAÑAN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO. DECLARANDO UN BREVE RECESO PARA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TERMINADO QUE FUE EL RECESO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.**

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

Por M. de Ley

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

 C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

 SEPÚLVEDA

**DD # 194-S.O. LXXVI-23**

**MARTES 02 DE MAYO DE 2023.**